



GOBIERNO  
DE **SONORA**

# BOLETÍN OFICIAL

ÓRGANO DE DIFUSIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA  
SECRETARÍA DE GOBIERNO - BOLETÍN OFICIAL Y ARCHIVO DEL ESTADO

Hermosillo, Sonora

Tomo CCXV

Número 20

Lunes 10 de Marzo del 2025

## CONTENIDO

Índice en la página número 49.

## DIRECTORIO

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE SONORA  
DR. FRANCISCO ALFONSO DURAZO MONTAÑO

SECRETARIO DE GOBIERNO  
LIC. ADOLFO SALAZAR RAZO

SUBSECRETARIO DE SERVICIOS DE GOBIERNO  
ING. RICARDO ARAIZA CELAYA

DIRECTOR GENERAL DE BOLETÍN OFICIAL Y ARCHIVO DEL ESTADO  
DR. JUAN CARLOS HOLGUÍN BALDERRAMA



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN MATERIA DE  
EXTINCIÓN DE DOMINIO CON COMPETENCIA EN LA  
REPÚBLICA MEXICANA Y ESPECIALIZADO EN  
JUICIOS ORALES MERCANTILES EN EL PRIMER  
CIRCUITO, EN LA CIUDAD DE MÉXICO

EDICTO

PARA SU PUBLICACIÓN EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, EN LA GACETA O PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE SONORA Y EN EL PORTAL DE INTERNET DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

Se comunica a las personas que tengan derecho sobre el numerario consistente en tres mil quinientos treinta dólares americanos y quinientos treinta y siete mil setecientos cincuenta pesos, lo siguiente:

Que en el Juzgado Primero de Distrito en Materia de Extinción de Dominio con Competencia en la República Mexicana y Especializado en Juicios Orales Mercantiles en el Primer Circuito, con sede en la Ciudad de México, se radicó el expediente relativo al **Juicio De Extinción De Dominio 4/2025-VI-3** promovido por Agentes del Ministerio Público de la Federación adscritos a la Fiscalía Especial en Materia de Extinción de Dominio, dependiente de la Fiscalía Especializada de Control Regional en la Fiscalía General de la República, en contra de Rubén Pinedo López y Verónica Espitia Talavera con el carácter de demandados, por considerar que no se acreditó su legítima procedencia.

Las personas que se crean con derecho sobre el bien señalado, deberán presentarse ante este Juzgado de Distrito, ubicado en el edificio sede del Poder Judicial de la Federación, en San Lázaro, Eduardo Molina número dos, acceso tres, nivel planta baja, colonia del Parque, código postal 15960, Ciudad de México, dentro del término de treinta días hábiles, contado a partir del día siguiente a la publicación del último edicto, a acreditar su interés jurídico y expresar lo que a su derecho convenga.

TELÉFONO  
5551338100 ext. 7247 y 7248

CORREO  
1jdo1ctomedejom@cjf.gob.mx

Se hace de su conocimiento que se concedió la medida cautelar de ratificación de aseguramiento precautorio del numerario afecto.

Expedido **en tres tantos** en la Ciudad de México, el seis de febrero de dos mil veinticinco.



Ángel Alejandro Martínez Pérez

Secretario del Juzgado Primero de Distrito en  
Materia de Extinción de Dominio con Competencia en la  
República Mexicana y Especializado en Juicios Orales  
Mercantiles en el Primer Circuito, con sede en la Ciudad  
de México



JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO  
EN MATERIA DE EXTINCIÓN DE  
DOMINIO CON COMPETENCIA  
EN LA REPÚBLICA MEXICANA Y  
ESPECIALIZADO EN JUICIOS ORALES  
MERCANTILES EN EL PRIMER  
CIRCUITO, CON SEDE EN LA  
CIUDAD DE MÉXICO

Publicación electrónica  
sin validez oficial

## EDICTO

Que en el expediente No. 3329/1996, relativo al JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por **MARIA ANTONIETA JACOBO GARCIA**, en contra de **ALMA ROSA HERNANDEZ MEDINA**, se señalaron las 10:30 horas del día 21 de marzo del 2025, para que tenga lugar remate primera almoneda, del siguiente bien:

LOTE DE TERRENO URBANO NUMERO 11 CLAVE CATASTRAL 360010285010 MANZANA XV Y CASA HABITACION EN EL CONSTRUIDA UBICADO EN AVENIDA VILLA DEL CAMPO NO. 68 FRACCIONAMIENTO LAS VILLAS DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA CON SUPERFICIE DE CONSTRUCCIÓN DE 38.70 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE EN 6.45 METROS CON TERRENO.  
AL SUR EN 6.45 METROS CON TERRENO.  
AL ESTE EN 6.00 METROS CON CONDOMINIO NO. 2 Y.  
AL OESTE EN 6.00 METROS CON TERRENO.

LA CASA ANTES DESCRITA SE LE DENOMINO CONDOMINIO NO. 01 Y SE ENCUENTRA CONSTRUIDA SOBRE UNA SUPERFICIE DE 128.90 METROS CUADRADOS QUE LE CORRESPONDE AL LOTE NO. 11 DE LA MANZANA XV QUE TIENE UNA SUPERFICIE DE 263.70 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE EN 18.00 METROS CON LOTE 10.  
AL SUR EN 18.04 METROS CON AVENIDA VILLA DEL CAMPO.  
AL ESTE EN 15.20 METROS CON CALLE VILLA GRANDE Y.  
AL OESTE EN 14.03 METROS CON LOTE 12 DE LA MANZANA XV.

Dicho inmueble se encuentra inscrito en el Registro Publico de la Propiedad y del Comercio de esta Ciudad, bajo número 172,952 volumen 307 Sección Registro Inmobiliario de fecha 11 de octubre del 1990.

Sirviendo de base para remate la cantidad de \$548,000.00 (QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M. N.) y como postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad antes mencionada, es decir \$365,333.33 (TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 MN).

Debiéndose convocar a postores por edictos que se publiquen en el Boletín Oficial del Estado de Sonora y en el Periódico EXPRESO, por tres veces dentro de nueve días, debiendo mediar entre la última publicación y la fecha de remate un plazo no menor de cinco días. Lo anterior con fundamento en el artículo 457 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Sonora, aplicado en forma supletoria a la materia mercantil.

ATENTAMENTE

LICENCIADA MARIA DEL CARMEN AMAYA GOMEZ.  
C. SECRETARIA SEGUNDA, DE ACUERDOS  
DEL JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL "A"  
DE HERMOSILLO, SONORA.

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO MERCANTIL "A"  
DEL DISTRITO JUDICIAL DE  
HERMOSILLO, SONORA.

CERTIFICA QUE LOS IMPUESTOS CORRESPONDIENTES A ESTA OPERACIÓN FUERON CUBIERTOS CON R.O. NÚ. 51001-000 378600462317 CON ESTA FECHA EN SAN LUIS R.C. SONORA 27-02-2025

p.s. Delcera Esarño  
EL AGENTE FISCAL DEL JUZGADO

## E D I C T O

Primero de Primera Instancia Civil, de San Luis Río Colorado, Sonora, convocatoria para remate de primera almoneda, expediente 666/1995, juicio Ejecutivo Mercantil promovido por Enrique Schnierle Porchas, en contra de José Irineo Campa Robles y José Irineo Campa Schnierle, se señalaron las diez horas del día treinta y uno de marzo de dos mil veinticinco, para la audiencia de remate en primera almoneda respecto de los bienes embargados identificados como: Lote número 12 de la manzana 60, con una superficie de 900.00 metros cuadrados, de esta ciudad, que mide y colinda: Al Norte en 20.00 metros con Callejón Madero, Al Sur en 20.00 metros con Avenida Juárez, Al Este en 45.00 metros con lote 14, y Al Oeste en 45.00 metros con lote número 10. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio, de esta ciudad, bajo el número 6647, volumen 24, de la Sección Primera, de fecha 22 de agosto de 1974. Siendo la postura legal que cubra las dos terceras partes de la cantidad resultante del promedio de ambos avalúos, es decir las dos terceras partes de la cantidad de \$3,015,000.00 pesos (Son: Tres millones quince mil pesos 00/100 moneda nacional), es decir la cantidad de \$2,010,000.00 pesos (Son: Dos millones diez mil pesos 00/100 moneda nacional). Lote número 16 de la manzana 60, con una superficie de 450.00 metros cuadrados, de esta ciudad, que mide y colinda: Al Norte en 10.00 metros con Callejón Madero, Al Sur en 10.00 metros con Avenida Juárez, Al Este en 45.00 metros con calle 8, y Al Oeste en 45.00 metros con lote número 14. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio, de esta ciudad, bajo el número 11,638, volumen 42, de la Sección Primera, de fecha 19 de julio de 1983. Siendo la postura legal que cubra las dos terceras partes de la cantidad resultante del promedio de ambos avalúos, es decir las dos terceras partes de \$1,345,500.00 pesos (Son: Un millón trescientos cuarenta y cinco mil quinientos pesos 00/100 moneda nacional), es decir la cantidad de \$897,000.00 pesos (Son: Ochocientos noventa y siete mil pesos 00/100 moneda nacional). Lote número 14 de la manzana 60, con una superficie de 900.00 metros cuadrados, de esta ciudad, que mide y colinda: Al Norte en 20.00 metros con Callejón Madero, Al Sur en 20.00 metros con Avenida Juárez, Al Este en 45.00 metros con lote 16, y Al Oeste en 45.00 metros con lote número 12. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio, de esta ciudad, bajo el número 11,637, volumen 42, de la Sección Primera, de fecha 19 de julio de 1983. Siendo la postura legal que cubra las dos terceras partes de la cantidad resultante del promedio de ambos avalúos, es decir las dos terceras partes de \$2,691,000.00 pesos (Son: Dos millones seiscientos noventa y un mil pesos 00/100 moneda nacional), es decir la cantidad de \$1,794,000.00 pesos (Son: Un millón setecientos noventa y cuatro mil pesos 00/100 moneda nacional).

Licenciado Julio César Dimas Santa María  
Secretario Segundo de Acuerdos del Juzgado Primero  
de Primera Instancia Civil de este Distrito Judicial



Nota: Publíquese por tres veces dentro de nueve días en el Boletín Oficial del Estado que se edita en la ciudad de Hermosillo, Sonora, en el periódico "La Crónica", que se edita en la ciudad de Mexicali, Baja California, así como en los estrados de este H. Tribunal.

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO MERCANTIL "A"**  
**HERMOSILLO, SONORA.**

**EDICTO**

Que en el expediente 1973/2018 relativo al juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por AGROQUIMICOS JAM S.A DE C.V.en contra de AGRICOLA EL NINO S.P.R DE R.L se ordenó sacar a **REMATE EN PRIMERA ALMONEDA**, se señalaron las diez horas con treinta minutos del treinta y uno de marzo de dos mil veinticinco, para que tenga verificativo la diligencia de remate de los siguientes bienes:

**1.- PREDIO RUSTICO DENOMINADO PREDIO PALOS BLANCOS, CON SUPERFICIE DE 8-00-00 HAS LOCALIZADO EN EL MUNICIPIO DE GUASAVE, SINALOA.**

**AL NORTE CON MIGUEL RAMOS MONROY  
AL SUR CON JOSE HUGO VILLAVARDE  
AL ORIENTE CON LEOPOLDO SANDOVAL  
AL PONIENTE CON MIGUEL ANGEL RAMOS MONROY**

Inmueble originalmente inscrito en el Registro Público de la propiedad y de Comercio de Guasave, Sinaloa, bajo la Inscripción 88 del libro 128 de la sección Primera de fecha 17 de febrero de 1982 a nombre del demandado **Miguel Ángel Ramos Méndez**.

La propiedad ahora aparece Registrada en el mismo Registro, Bajo Inscripción 131 del Libro Numero 489 de la sección Primera de fecha 13 de noviembre de 2023 a nombre de **Esthela del Carmen Méndez Briones**. Siendo el precio base del remate la cantidad de \$2,400,000.00 (SON: DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) y como postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad mencionada.

Debiéndose convocar a postores por edictos que se publiquen en el Periódico El Imparcial y Boletín Oficial del Estado, por tres veces dentro de nueve días, debiéndose mediar entre la publicación y la fecha del remate un plazo no menor de cinco días, siendo la base del remate las cantidades antes señaladas, y como postura legal la que cubra las dos terceras partes de las cantidades antes mencionadas; con fundamento en los artículos 1068, 1410, 1411 del Código de Comercio y con los artículos 469, 472, 474 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicados supletoriamente a la materia mercantil.  
En el entendido de que este Juzgado está ubicado en la plaza baja del edificio del Poder Judicial del Estado de Sonora, sitio en Calle Tehuantepec y Comonfort, Colonia Las Palmas, Código Postal 83270, Hermosillo, Sonora.

Hermosillo, Sonora, a 16 de Diciembre de 2024

**C. Secretario Primero de Acuerdos**

**LIC. BRANDON QUIROZ MORALES**

**PUBLICACION: TRES VECES DENTRO DE 9 DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO Y EL PERIODICO EXPRESO.**





## EDICTO

Convocatoria de remate en Segunda Almoneda expediente 1109/2017, radicado ante el Juzgado Primero de lo Civil, ubicado en Tehuantepec y Comonfort sin número planta baja, edificio del Poder Judicial del Estado de Sonora, relativo al Juicio Hipotecario promovido **JESÚS ADRIÁN URQUIJO HOYOS**, en contra de **MARCO ANTONIO ESTRADA CHONG** y **DIANA PARRA ESTEWART**, se señalaron las Doce horas del día 19 de Marzo de 2025, para que tenga lugar en este Juzgado remate en segunda almoneda del siguiente bien inmueble, Predio urbano con clave catastral 360050165027, lote 09, manzana 165, fraccionamiento La Rioja Residencial, localización Circuito Briones número 10, superficie de 351.31 metros cuadrados, colinda al norte en 17.97 metros con lote 10 de la manzana 165, al sur en 17.00 metros con Circuito Briones, al este en 17.00 metros con lote 8 de la manzana 165, al oeste en 20.18 metros con Circuito Briones, mismo que se encuentra inscrito ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de esta Ciudad de Hermosillo, Sonora, a nombre de Marco Antonio Estrada Chong, bajo el número 445578, volumen 31080, de la Sección Registro Inmobiliario, Libro Uno, de fecha 08 de Octubre de 2012, se convoca a postores mediante la publicación de edictos que deberán de hacerse por dos veces de siete en siete días, en el Boletín Oficial del Estado y Periódico El Imparcial o Expreso, siendo postura legal las dos terceras partes de la cantidad que sirvió de base en la primera almoneda esto es la cantidad de \$6'571,800.00 M.N. (Seis Millones Quinientos Setenta y Un Mil Ochocientos pesos Moneda Nacional), menos el 20% (veinte por ciento).

Se les hace saber a los posibles postores que para realizar el depósito que exige la fracción IV del artículo 458 del Código Procesal Civil Sonorense en la Institución de crédito destinada para el efecto, por una cantidad igual al veinte por ciento en efectivo del valor del bien materia del presente juicio, deberán previamente comparecer en días y horas hábiles ante este Juzgado, hasta un día hábil previo a la fecha de remate a obtener la ficha de depósito con la que deberán hacer la consignación correspondiente y obtener la constancia de depósito respectiva sin la cual no serán admitidos, con fundamento en los artículos 438, 457, 459 y 463, del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Sonora.

**Hermosillo, Sonora; Febrero 19 de 2025.**

**C. Secretaria Primera de Acuerdos**

**LIC. ANDREA LIZETH MENDEZ GARCIA**



**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA.**

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL  
H. NOGALES, SONORA.

E D I C T O

CONVOCATORIA A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA

JUICIO: ESPECIAL HIPOTECARIO, EXPEDIENTE 774/2017, PROMOVIDO POR BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, POR CONDUCTO DE SU APODERADO EL LICENCIADO CARLOS ARTURO ACEDO FELIX, EN CONTRA DE HECTOR LOPEZ DAVALOS, SE SEÑALAN LAS DIEZ HORAS DEL DIA CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE:

CASA HABITACION UBICADA EN CALLE SANTA AURORA NÚMERO DE EXTERIOR 14-A Y LOTE DE TERRENO URBANO MARCADO CON EL NÚMERO 76, MANZANA 12, SECCION SAN CRISTOBAL II, FRACCIONAMIENTO SAN CARLOS, DE ESTA CIUDAD DE NOGALES, SONORA, CON UNA SUPERFICIE DE 1 M2, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

PLANTA BAJA

AL SW, EN 4.32 MTS CON C. EST. A;  
AL SE, EN 7.72 MTS CON AREA PRIV. DEPTO. B;  
AL NE, EN 4.35 MTS CON AREA PRIV. DEPTO. A;  
AL NW, EN 7.72 MTS CON ÁREA PRIV. DEPTO. A;

PLANTA ALTA

AL SW, EN 3.31 MTS CON VACIO;  
AL SE, EN 0.83 MTS CON VACIO;  
AL SW, EN 1.04 MTS CON VACIO;  
AL SE, EN 2.20 MTS CON VACIO;  
AL SE, EN 2.86 MTS CON DEPARTAMENTO B;  
AL SE, EN 2.66 MTS CON VACIO;  
AL NE, EN 1.42 MTS CON VACIO;  
AL SE, EN 0.40 MTS CON VACIO;  
AL NE, EN 3.15 MTS CON VACIO;  
AL NW, EN 3.07 MTS CON VACIO, 0.44 MTS CON VACIO;  
AL NW, EN 2.86 MTS CON LOTE 1, MANZANA 12;  
AL SW, EN 0.65 MTS CON VACIO; Y  
AL NW, EN 3.02 MTS CON VACIO.

INMUEBLE INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO NÚMERO 56172, VOLUMEN 2864, LIBRO UNO, SECCION RESGISTRO INMOBILIARIO, DE FECHA 15/08/2007.

SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE ALCANCE A CUBRIR LAS DOS TERCERAS PARTES DEL PRECIO QUE SERVIRA DE BASE, EL CUAL SERA LA CANTIDAD DE \$935,000.00 M.N. (SON: NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).

H. NOGALES, SONORA, A 20 DE FEBRERO DE 2025.

SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS

LIC. ROSARIO CIVIEL BARRÓN ALCANTAR

PUBLICACION: DOS VECES DE SIETE EN SIETE DIAS, EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, PERIODICO EL DIARIO DE SONORA, ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO Y AGENCIA FISCAL DEL ESTADO





JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL,  
HERMOSILLO, SONORA  
EDICTO  
CONVOCATORIA DE REMATE PRIMERA ALMONEDA

QUE EN EL EXPEDIENTE 0152/2014, RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR PATRIMONIO S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA COMO ADMINISTRADOR HSBC MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO HSBC, DIVISION FIDUCIARIA, EN SU CARACTER DE FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO F1232017, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS LIC. MARCO ANTONIO TÉLLEZ NIEVES, EN CONTRA DE ENRIQUE ESQUIVEL MERCADO Y MARTHA LILIA GUTIERREZ FELIX, EL JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA, SEÑALÓ LAS A LAS TRECE HORAS DEL VEINTIOCHO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN ESTE JUZGADO, DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE:

PREDIO URBANO CON CLAVE CATASTRAL 360008967004, LOTE 4, MANZANA 262, FRACCIONAMIENTO VILLA BONITA SECCIÓN VILLA RESIDENCIAL BONITA ETAPAS IX, X, XI Y XII, LOCALIZACIÓN AVENIDA GIORDANO NÚMERO 2, SUPERFICIE DE 228.703 METROS CUADRADOS, Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 13.556 METROS CON LOTES 5 Y 6, AL SUR EN 11.856 METROS CON AVENIDA GIORDANO, AL ESTE EN 18.00 METROS CON LOTE 3, AL OESTE EN 18.08 METROS CON PRIVADA GIORDANO, EL CUAL SE ENCUENTRA INSCRITO BAJO EL NÚMERO 330,556, VOLUMEN 13,259 DE LA SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO LIBRO UNO, CON FECHA ONCE DE ABRIL DE DOS MIL SEIS, CUYO TITULAR DEL PREDIO SE ENCUENTRA A NOMBRE DE ENRIQUE ESQUIVEL MERCADO, MARTHA LILIA GUTIERREZ FELIX.

ASÍ MISMO, HÁGASE LA PUBLICACIÓN DE EDICTOS DEL CONOCIMIENTO DE LAS PERSONAS QUE LES INTERESE INTERVENIR COMO POSTORES EN DILIGENCIA DE REMATE ORDENADA EN AUTOS, QUE PARA REALIZAR EL DEPÓSITO QUE EXIGE LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 458 DEL CÓDIGO PROCESAL SONORENSE EN LA INSTITUCION DE CREDITO DESTINADA PARA TAL EFECTO, POR UNA CANTIDAD IGUAL AL VEINTE PORCIENTO DEL VALOR DEL BIEN MATERIA DEL PRESENTE JUICIO, DEBERÁN COMPARECER PREVIAMENTE EN DIAS Y HORAS HÁBILES ANTE ESTE JUZGADO HASTA UN DÍA HÁBIL PREVIO A LA FECHA DE REMATE A OBTENER LA FICHA DE DEPÓSITO CON LA QUE DEBERÁN HACER LA CONSIGNACIÓN CORRESPONDIENTE Y OBTENER LA CONSTANCIA DE DEPÓSITO RESPECTIVA SIN LA CUAL NO SERÁN ADMITIDOS, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 457, 458 Y 46, DEL CÓDIGO PROCESAL SONORENSE.

SIRVIENDO COMO BASE LA CANTIDAD DE \$1,680,000.00 (SON UN MILLÓN SEISCIENTOS OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.

C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS

LIC JUAN PABLO ACOSTA VÁSQUEZ

PUBLIQUESE POR DOS VECES DE SIETE EN SIETE DIAS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO Y EN EL PERIODOCO IMPARCIAL Y/O EXPRESO.



**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL DE  
HERMOSILLO, SONORA.**

**EDICTO  
EMPLAZAMIENTO:**

**C. CATALINA BALDERRAMA CORRALES**

EN EL EXPEDIENTE 1325/2023 RELATIVO AL ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR **JESÚS ALEJANDRO CORRALES MILLANES** EN CONTRA **JOSÉ LUIS BALDERRAMA CORRALES Y CATALINA BALDERRAMA CORRALES**, EL C. JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL, ORDENO NOTIFICAR POR EDICTOS; SEÑALANDO AL RESPECTO LO SIGUIENTE:

SE ORDENA EMPLAZAR A ÉSTE JUICIO A **CATALINA BALDERRAMA CORRALES**, MEDIANTE PUBLICACIONES DE EDICTOS QUE DEBERÁN HACERSE POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, EL PERIÓDICO EL IMPARCIAL O EXPRESO A ELECCIÓN DE LA ACTORA, Y EN LOS ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO, HACIÉNDOSELE SABER QUE CUENTA CON UN PLAZO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN A EFECTOS DE QUE COMPAREZCA A JUICIO A ALLANARSE O CONTRADECIR LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER, ASIMISMO PARA QUE DENTRO DE DICHO PLAZO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES Y PROPORCIONE CUENTA DE CORREO ELECTRÓNICO EN LA QUE HABRÁ DE ENVIÁRSELES LAS NOTIFICACIONES PERSONALES DEL JUICIO, APERCIBIDO QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES QUE SE ORDENEN PRACTICÁRSELE Y AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, SE LE HAGA POR MEDIO DE CÉDULA ENJADA EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO, ASÍ COMO POR CÉDULA ELECTRÓNICA QUE SE FIJE EN EL SISTEMA, EN EL PORTAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.

POR OTRA PARTE, SE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO CORRESPONDIENTES SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA PRIMERA SECRETARÍA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 140, 170, Y 171 DE CÓDIGO PROCESAL CIVIL.

**C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.**



**LIC. ANDREA LIZETH MÉNDEZ GARCÍA**



PUBLÍQUESE POR TRES VECES EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO; PERIÓDICO EL IMPARCIAL O EXPRESO Y ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO DE LO CIVIL DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA.**

**E D I C T O**

**JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL  
EMPLAZAR A: ROSA JULIA SERRANO VALENZUELA**

VISTOS LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE 325/2024, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL, EN EJERCICIO DE LA ACCION PRESCRIPCION POSITIVA (ADQUISITIVA), PROMOVIDO POR VICTOR MANUEL BERNAL GONZALEZ, HACIENDOLE SABER QUE TIENE **TREINTA DIAS** CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN, PARA QUE PRODUZCA CONTESTACION A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA, OPONGA LAS EXCEPCIONES O DEFENSAS QUE TUBIERE Y QUISIERE HACER VALER, ASI MISMO, PARA QUE SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD, Y DIRECCION DE CORREO ELECTRONICO, EN EL QUE DEBERA DE ENVIARSE LAS NOTIFICACIONES PERSONALES DEL JUICIO, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI, LAS NOTIFICACIONES NO PERSONALES LE SURTIRAN EFECTO MEDIANTE PUBLICACION EN LISTA DE ACUERDO Y LAS DE CARÁCTER PERSONAL POR MEDIO DE CEDULA DE NOTIFICACION QUE SE HARA EN LOS ESTRADOS Y CEDULAS PUBLICADAS EN EL PORTAL WEB OFICIAL VISIBLE <https://adison.STJSonora.gob.mx/publicación/notificacioncedula>, DISPONIBLE PARA LAS PERSONAS, EN LA PAGINA WEB OFICIAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA, CONFORME LO ESTABLECEN LOS ACUERDOS GENERALES NUMERO 13/2020 Y 3/2021 PUNTO I INCISO D) DICTADO POR EL PLENO DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE SONORA, HACIENDOSELE SABER A LA CITADA DEMANDADA QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DE ESTE H. JUZGADO, SITO EN EDIFICIO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA, TEHUANTEPEC Y COMONFORT, COLONIA CENTENARIO.

**Hermosillo, Sonora, a 19 de Febrero de 2024.**

  
**C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS  
LIC. ANGELA PATRICIA BOJORQUEZ ARVIZU**

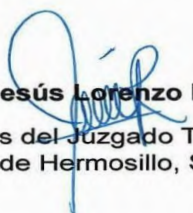


**PUBLICACIÓN.- EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, PERIODICO EL EXPRESO, POR TRES VECES CONSECUTIVAS.- DOY FE.**

**Edicto**

Que por auto de fecha 13 de febrero de 2024, se acordó en el expediente **603/2022** relativo al Juicio Sumario Civil el Juzgado Tercero de Primera Instancia de lo Civil de Hermosillo, Sonora, emplazar a **MARTIN GUSTAVO VILLA BECUAR** en su carácter de demandado en el presente juicio por medio de edictos que se publiquen en el "BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO", periódico "EL IMPARCIAL" y/o "EXPRESO" y estrados del juzgado, por tres veces consecutivas, haciéndosele saber que se admitió en la Vía Sumaria Civil, demanda interpuesta en su contra por **RAMON VILLA BECUAR Y OTROS**, mediante el cual exige el cumplimiento de las obligaciones a que se refiere en el escrito de demanda inicial por lo cual se le hace saber que cuenta con el termino de TREINTA DIAS HABILES, a partir de la última publicación para contestar la demanda interpuesta en su contra, y oponer las defensas y excepciones que tenga que hacer valer, para que señale domicilio en esta ciudad donde oír y recibir notificaciones, apercibido que de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones, aun las de carácter personal le surtirán efectos por cédula que se publiquen en los estrados de este Juzgado y cédula que se publicará en la sección denominada "notificaciones por cédula publicadas en el portal web oficial", el cual se encuentra visible y disponible en la página web oficial del Poder Judicial del Estado de Sonora, <http://adison.stjsonora.gob.mx/publicacion/notificacioncedula/>, y proporcione dirección de correo electrónico donde oír y recibir notificaciones con el apercibimiento de que no hacerlo así las notificaciones personales le surtirán efectos mediante la publicación de listas de acuerdos, a excepción de la sentencia definitiva, haciéndosele saber que las copias de traslado quedan a su disposición en la Secretaria de Acuerdos de este Juzgado el cual está ubicado en Planta Baja del edificio del Poder Judicial del Estado de Sonora, sito en calle Comonfort esquina con Tehuantepec colonia Las Palmas de esta ciudad.

Atentamente


**Licenciado Jesús Lorenzo Robles Durazo.**

Secretario Primero de Acuerdos del Juzgado Tercero de Primera Instancia de lo Civil de Hermosillo, Sonora.

**PUBLIQUESE: Por tres veces consecutivas en BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO periódico EL IMPARCIAL Y/O "EXPRESO", así como en los estrados del Tribunal.**



El LIC. OSCAR ARMANDO HERRERA PADILLA secretario primero de acuerdos del juzgado de primera instancia de lo familiar con competencia especializada del distrito judicial de cajeme, sonora, certifica y hace constar que en el expediente 94/2023 relativo al juicio especial de declaración de ausencia, promovido por REYNA LETICIA RODRIGUEZ LEYVA, el 11 de enero de 2024 se dictó una sentencia en los siguientes términos:

**PRIMERO:** este juzgado es competente para conocer y decidir del presente juicio, encontrándose la parte debidamente legitimada, siendo procedente la vía especial escogida por la actora, por lo que resulto procedente entrar al estudio de fondo del asunto que nos ocupa.

**SEGUNDO:** ha sido procedente el juicio especial de declaración de ausencia, promovido por REYNA LETICIA RODRIGUEZ LEYVA, en su carácter de representante del ausente.

**TERCERO:** por los razonamientos expuestos en el considerando IV de la presente sentencia se declara formalmente la ausencia de JUAN AURELIO RODRIGUEZ SALCEDO, en consecuencia, con fundamento en el artículo 480 del código de familia para el estado de sonora, se ordena la publicación de la presente resolución de declaración de ausencia por tres veces en el boletín oficial del gobierno del estado de sonora y en el periódico de mayor circulación, publicaciones que se realizarán con intervalos de quince días, con fundamentos en el artículo 480 del código de familia para el estado de sonora vigente a la fecha de desaparición del denunciado, en la inteligencia de que ambas publicaciones se repetirán anualmente hasta que se declare la resolución de muerte posteriormente, transcurridos dos años de la declaración de ausencia, a instancia de parte interesada, se declarará la presunción de muerte, siempre que se hayan hecho anualmente las publicaciones ordenadas en la presente sentencia, lo anterior con fundamento en el artículo 504 del código de familia para el estado de sonora.

**CUARTO:** para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 224 del código civil (dispositivo legal vigente a la fecha de presentación de la demanda), con relación en el artículo 28 de la nueva ley del registro civil para el estado de sonora, gírese atento oficio al oficial primero del registro civil de esta ciudad, para efectos de que se sirva realizar las anotaciones marginales de ley en el acta de nacimiento número 2527, de fecha de registro veinticinco de mayo de mil novecientos setenta y tres, relativa a JUAN AURELIO RODRIGUEZ SALCEDO, así como para que lleve a cabo la inscripción de la declaración de ausencia decretada en la presente resolución, por otra parte, gírese atento oficio al director del archivo del registro civil del estado de sonora, para los mismos fines.

**QUINTO:** una vez notificado el agente del ministerio público adscrito, así como la representante del ausente, expídense copias certificada por duplicado de la presente sentencia, y hágasele devolución de los documentos originales exhibidos, previa copia certificada, razón y forma de su recibo que se deje en autos para constancia.

**NOTIFIQUESE PERSONALMENTE**

Así lo resolvió y firmo el juez de primera y firmo el juez de primera instancia con competencia especializada del distrito judicial de cajeme, sonora, LICENCIADO MIGUEL ANGEL HOLGUIN ANGULO, ante el secretario primero de acuerdos, LICENCIADO OSCAR ARMANDO HERRERA PADILLA, con quien legalmente actúa y da fe, doy fe.

**SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS**

LIC. OSCAR ARMANDO HERRERA PADILLA

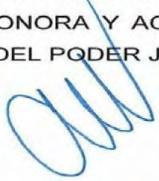
Publicación por tres veces en el boletín oficial del gobierno del estado, en el periódico de mayor circulación de la ciudad con intervalos de quince días. Por el periodo de dos años en el entendido que ambas publicaciones se repetirán anualmente, hasta que se declare la presunción de muerte.

## EDICTO

### **JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, HERMOSILLO, SONORA, EMPLAZAMIENTO PARA CONSORCIO RIVE, S.A. DE C.V.**

QUE EN EL EXPEDIENTE No.- 1633/2023 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL, DECLARATIVO DE PROPIEDAD, EN EL CUAL SE DEMANDA LA PRESCRIPCION POSITIVA DEL INMUEBLE UBICADO EN CALLE CHIMALPOPOCA No.- 45 ENTRE PIRÁMIDE DE LA LUNA Y PIRÁMIDE DEL SOL, FRACCIONAMIENTO CUAUHTÉMOC, HERMOSILLO, SONORA. PROMOVIDO POR ELOISA ARTEAGA PAZ EN CONTRA DE CONSORCIO RIVE, S.A. DE C.V., SE ORDENA EMPLAZAR A ÉSTE MEDIANTE PUBLICACIONES DE EDICTOS QUE DEBERÁN HACERSE POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, EL PERIÓDICO EL IMPARCIAL O EXPRESO A ELECCIÓN DE LA ACTORA, Y EN LOS ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO, HACIÉNDOSELE SABER QUE CUENTA CON UN PLAZO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN A EFECTOS DE QUE COMPAREZCA A JUICIO A ALLANARSE O CONTRADECIR LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER, ASIMISMO PARA QUE DENTRO DE DICHO PLAZO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES Y PROPORCIONE CUENTA DE CORREO ELECTRÓNICO EN LA QUE HABRÁ DE ENVIÁRSELE LAS NOTIFICACIONES PERSONALES DEL JUICIO, APERCIBIDO QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES QUE SE ORDENEN PRACTICÁRSELE Y AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, SE LE HAGA POR MEDIO DE CÉDULA FIJADA EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO, ASÍ COMO POR CÉDULA ELECTRÓNICA QUE SE FIJE EN EL SISTEMA, EN EL PORTAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, EN LA SECCIÓN "NOTIFICACIONES POR CÉDULA EN LOS ESTRADOS", DISPONIBLE EN [www.stjsonora.gob.mx](http://www.stjsonora.gob.mx).

POR OTRO LADO, SE LE HACE SABER AL DEMANDADO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA PRIMERA SECRETARÍA DE ACUERDOS, DE ESTE H. JUZGADO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 140, 149, 170 Y 171 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA Y ACUERDO GENERAL NÚMERO 03/2021, EMITIDO POR EL PLENO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.

  
**LIC. ANDREA LIZETH MÉNDEZ GARCÍA**  
**SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDO**





## EDICTO

### JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, HERMOSILLO, SONORA, EMPLAZAMIENTO PARA CONSORCIO RIVE, S.A. DE C.V.

QUE EN EL EXPEDIENTE No.- 95/2024 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL, DECLARATIVO DE PROPIEDAD, EN EL CUAL SE DEMANDA LA PRESCRIPCION POSITIVA DEL INMUEBLE UBICADO EN AVENIDA TONATIUH No.- 106 ENTRE TEMPLO MAYOR Y TEMPLO TLALOC, FRACCIONAMIENTO CUAUHTÉMOC, HERMOSILLO, SONORA. PROMOVIDO POR ANTONIA CALDERON MORENO EN CONTRA DE CONSORCIO RIVE, S.A. DE C.V., SE ORDENA EMPLAZARLE MEDIANTE PUBLICACIONES QUE SE HAGAN POR MEDIO DE EDICTOS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, PERIÓDICO EL IMPARCIAL O EL EXPRESO INDISTINTAMENTE, Y ESTRADOS DE ESTE JUZGADO POR TRES VECES CONSECUTIVAS, PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PRODUZCAN CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA, OPONGAN LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIEREN Y QUISIEREN HACER VALER, APERCIBIDA QUE DE NO HACERLO ASÍ, LOS HECHOS DE LA DEMANDA QUE DEJO DE CONTESTAR, SE LE TENDRÁN POR CONTESTADOS EN SENTIDO NEGATIVO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 251 FRACCIÓN I DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA. ASIMISMO, PARA QUE SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, CON EL APERCIBIMIENTO QUE, DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSIGUIENTES NOTIFICACIONES Y AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, SE LES HARÁN POR MEDIO DE CÉDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO Y CÉDULA QUE SE PUBLICARÁ EN LA SECCIÓN DENOMINADA "NOTIFICACIONES POR CÉDULA PUBLICADAS EN EL PORTAL WEB OFICIAL", EL CUAL SE ENCUENTRA VISIBLE Y DISPONIBLE EN LA PÁGINA WEB OFICIAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA, [HTTP://STJSONORA.GOB.MX](http://STJSONORA.GOB.MX), A EXCEPCIÓN DE LA SENTENCIA QUE SE LLEGUE A DICTAR. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 170 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA, Y A LOS ACUERDOS GENERALES 10/202, 13/2020 Y 15/2020, EMITIDOS POR EL PLENO DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO. IGUALMENTE, PARA QUE, EN EL CITADO TÉRMINO, PROPORCIONEN CORREO ELECTRÓNICO PARA QUE EN ELLA SE LES HAGAN LAS NOTIFICACIONES PERSONALES DEL PRESENTE JUICIO; CON EL APERCIBIMIENTO, QUE, EN CASO DE NO HACERLO ASÍ, LAS NOTIFICACIONES PERSONALES LES SURTIRÁN EFECTOS MEDIANTE PUBLICACIÓN EN LISTA DE ACUERDOS, CON FUNDAMENTOS EN EL ARTÍCULO 170 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 170, 162 Y 251 FRACCIÓN V DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA. POR ÚLTIMO, SE LE HACE SABER A LA PARTE DEMANDADA, QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL, CON DOMICILIO EN EDIFICIO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, PLANTA BAJA, ENTRE TEHUANTEPEC Y COMONFORT, DE ESTA CIUDAD; DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 149 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA.

LIC. LUISANA TAPIA TRUJILLO  
SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDO

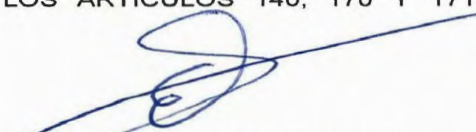


JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA.

## EDICTO

### JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, HERMOSILLO, SONORA, EMPLAZAMIENTO PARA CONSORCIO RIVE, S.A. DE C.V.

QUE EN EL EXPEDIENTE No.- 592/2024 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL, DECLARATIVO DE PROPIEDAD, EN EL CUAL SE DEMANDA LA PRESCRIPCION POSITIVA DEL INMUEBLE UBICADO EN AVENIDA TONATIUH No.- 88 ENTRE TEMPLO MAYOR Y TEMPLO TLÁLOC, FRACCIONAMIENTO CUAUHTÉMOC, HERMOSILLO, SONORA. PROMOVIDO POR MARIA DEL SOCORRO IBARRA LARA EN CONTRA DE CONSORCIO RIVE, S.A. DE C.V., SE ORDENA EMPLAZAR A ÉSTA A JUICIO MEDIANTE PUBLICACIONES DE EDICTOS QUE DEBERÁN HACERSE POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, PERIÓDICO EL IMPARCIAL O EXPRESO Y EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, HACIÉNDOLE SABER QUE CUENTA CON UN PLAZO DE TREINTA DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PARA QUE COMPAREZCA A JUICIO A ALLANARSE O CONTRADECIR LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER, ASIMISMO PARA QUE EN DICHO PLAZO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDA QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS NOTIFICACIONES DE CARÁCTER PERSONAL, SE LE HARÁN POR MEDIO DE CÉDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, DE IGUAL MANERA, PARA QUE EN EL EXPRESADO PLAZO SEÑALE CUENTA DE CORREO ELECTRÓNICO EN LA QUE HABRÁN DE ENVIÁRSELE LAS NOTIFICACIONES PERSONALES, APERCIBIDA QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS NOTIFICACIONES PERSONALES LE SURTIRÁN POR MEDIO DE CÉDULA ELECTRÓNICA QUE SE FIJE EN EL PORTAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO. POR OTRA PARTE, SE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO CORRESPONDIENTES, SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SEGUNDA SECRETARÍA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 140, 170 Y 171 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL.

  
**LIC. EMILIANO BARRÓN RUIZ**  
**SECRETARÍA SEGUNDO DE ACUERDO**



## EDICTO

### SE NOTIFICA A:

#### **MARIA DEL CONSUELO IBÁÑEZ VAZQUEZ.**

QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 796/2023, RELATIVO AL JUICIO (DIVORCIO SIN EXPRESION DE CAUSA), PROMOVIDO POR ESNESTO TORRES AMADOR, EN CONTRA DE USTED, CON FECHA VEINTISIETE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO, SE DICTÓ UNA SETENCIA CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS SON:

PRIMERO: Este Juzgado es competente para conocer y decidir sobre el presente juicio, atento a lo establecido por los artículos 91, 99, 104 y 109 fracción XI del Código Procesal Civil Sonorense y 61, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

SEGUNDO: Ha sido PROCEDENTE la acción de DIVORCIO SIN EXPRESIÓN DE CAUSA, promovido por ERNESTO TORRES AMADOR, contra MARIA DEL CONSUELO IBÁÑEZ VÁZQUEZ; consecuentemente:

TERCERO: Se declara disuelto el vínculo matrimonial que une a ambos cónyuges y el cual se encuentra asentado bajo acta número 00006, de fecha de registro treinta y uno de enero de mil novecientos ochenta y seis, relativa al matrimonio de ERNESTO TORRES AMADOR y MA DEL CONSUELO IBÁÑEZ VÁZQUEZ, expedida por la Oficialía Novena del Registro Civil de Cuencamé, Durango.

CUARTO: Se dejan sin efecto las medidas provisionales decretadas en el auto de radicación de fecha dieciséis de agosto de dos mil veintitrés (ff.12-14); a excepción de la marcada como primera, consistente a la separación de cuerpos.

QUINTO: Ahora bien, en lo referente al cuidado de los hijos, patria potestad y subsistencia de los hijos, se advierte que dentro del matrimonio los contendientes procrearon una hija de nombre RAYO ADRIANA TORRES IBÁÑEZ, quien a la fecha es mayor de edad, según se infiere de la documental consistente en acta electrónica número 2488 (f.10); documental a la que se le confiere valor probatorio pleno al tenor de los artículos 283, y 323, del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Sonora, al no haberse alegado y mucho menos demostrado su falsedad; por lo tanto, no se hace determinación en relación a guardia y custodia y/o convivencia, así como pago de alimentos, pues como ya se dijo de su respectiva acta de nacimiento se advierte que a la fecha es mayor de edad, por lo que no opera a su favor la presunción legal de necesitar alimentos, además de no encontrarse acreditado que se encuentre en alguna de las hipótesis previstas en el artículo 513, del Código de Familia para el Estado de Sonora, no obstante, para el caso de que lo esté, se dejan a salvo sus derechos para que lo haga valer en la vía y forma que corresponda.

SEXTO: Tomando en consideración que el matrimonio celebrado por las partes del presente Juicio, según se desprende del acta número 00006, de fecha de registro treinta y uno de enero de mil novecientos ochenta y seis, relativa al matrimonio de ERNESTO TORRES AMADOR y MA DEL CONSUELO IBÁÑEZ VÁZQUEZ, expedida por la Oficialía Novena del Registro Civil de Cuencamé, Durango, fue celebrado bajo el régimen de SOCIEDAD CONYUGAL, por lo que se declara disuelta la misma, debiéndose proceder a su

liquidación en términos de las disposiciones establecidas en la legislación de la materia, en el Estado de Durango; de conformidad con el artículo 59 del Código de Familia Sonorense.

**SÉPTIMO:** En otro contexto, con fundamento en el artículo 137 del Código de Familia para el Estado de Sonora, se decreta que ambos cónyuges quedan en aptitud de contraer nuevo matrimonio; con la salvedad, de que, si lo pretenden realizar de nueva cuenta entre ellos, sólo pueden hacerlo hasta que haya transcurrido un año, a partir de que cause ejecutoria la presente Sentencia, de conformidad con lo que establece el artículo 174 del Código de Familia para el Estado de Sonora aplicado analógicamente.

**OCTAVO:** No se decretan alimentos a favor de la demandada toda vez que de autos no se advierte que esté incapacitada para desempeñar alguna actividad laboral, y no contar con elementos de prueba para acreditar si la demandada cuenta con trabajo o alguna remuneración por haberlo realizado, o que no tenga bienes suficientes para sufragar sus alimentos, además al no haberse demostrado en autos que se encuentre imposibilitada para ello; lo anterior con fundamento en el artículo 27, último párrafo del Código de Familia para el Estado de Sonora.

**NOVENO:** Por otra parte, y toda vez que de autos se advierte que la demandada **MARÍA DEL CONSUELO IBÁÑEZ VÁZQUEZ**, fue emplazada por edictos; en consecuencia, y en atención a lo dispuesto en los artículos 251, fracción V, y 376, fracción II, del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Sonora, se ordena notificar los puntos resolutivos del presente fallo, por una sola vez en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad; y en el Boletín Oficial del Estado de Sonora; haciéndole saber al demandado que cuenta con un término de sesenta días para interponer el recurso de apelación, a partir de que se haga la publicación.

**DÉCIMO:** Una vez que cause ejecutoria esta sentencia, se ordena girar atento oficio a la Oficialía Novena del Registro Civil de Cuencamé, Durango, a fin de que se levante el acta de divorcio correspondiente en los términos que para ello establece el numeral 576 del Código de Procedimientos Civiles de nuestra Entidad.

Así también para que realice las anotaciones correspondientes en el acta número 00006, de fecha de registro treinta y uno de enero de mil novecientos ochenta y seis, relativa al matrimonio de **ERNESTO TORRES AMADOR** y **MA DEL CONSUELO IBÁÑEZ VÁZQUEZ**, expedida por la Oficialía Novena del Registro Civil de Cuencamé, Durango, y publique un extracto de la resolución, durante quince días, en las tablas destinadas al efecto.

Para los anteriores fines, y toda vez que el domicilio de la Oficialía Novena del Registro Civil de Cuencamé, Durango, se encuentra fuera de este Distrito Judicial, se ordena girar atento EXHORTO con los insertos necesarios al **JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUENCAMÉ, DURANGO**, para que, en el auxilio de las labores de este juzgado, se sirva girar el oficio anteriormente ordenado.

Por otra parte, y en virtud de que los contendientes, no hicieron manifestación respecto a la anotación del divorcio en sus actas de nacimiento y por ende no consintieron

tal anotación, en términos del artículo 96 de la Ley del Registro Civil para el Estado de Sonora, se omite realizar la anotación del divorcio en el acta de nacimiento de los cónyuges divorciantes.

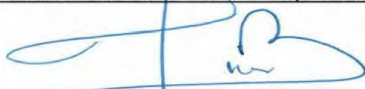
Finalmente, gírese copia certificada de la presente sentencia y del auto que la declare ejecutoriada a la directora general del Registro Civil del Estado de Sonora, para los efectos legales a los que ha-ya lugar, lo anterior en términos de los numerales 94 y 96, de la Ley del Registro Civil del Estado de Sonora.

DÉCIMO PRIMERO: No se hace especial condena en gastos y costas por tratarse de una sentencia constitutiva y declarativa, dictada en un Juicio que versa sobre cuestiones familiares, por lo que cada parte deberá soportar las que hubiere erogado por la tramitación del presente Juicio, con fundamento en los artículos 78, 79, 80 y 81 del Código Procesal Civil Sonorense, en virtud de que no aparece constancia de que las partes hayan obrado con temeridad o mala fe.

DÉCIMO SEGUNDO: Hágase la devolución de los documentos exhibidos en el escrito inicial de demanda, previa copia y firma de recibido se deje en autos y en su oportunidad, archívese el presente asunto como juicio totalmente concluido.

DÉCIMO TERCERO: Cabe señalar que en concordancia con lo dispuesto en el artículo 1° Constitucional, último párrafo, que en términos generales establece que queda prohibida toda discriminación motivada entre otras, por cuestiones de género, y con la finalidad de proteger los derechos de los contendientes, las condiciones de vulnerabilidad en la que pudieran estar inmersas las partes, y tutelar sus derechos en relación a la perspectiva de equidad de género; fue analizado este aspecto en el presente controvertido, sin que se advierta aplicación e interpretación de leyes que dejen en estado de desventaja a alguno de los cónyuges y menos se infieren actos discriminatorios que atenten contra su dignidad humana; en efecto de los dispositivos legales comprendidos tanto en el Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Sonora, y el Código de Familia para el Estado de Sonora, y que fueron aplicados al momento de resolver la presente controversia, no se insinúa discriminación por cuestión de género, que menoscabe los derechos de las personas, o que impliquen trato diferente e injustificado entre hombres y mujeres, aplicándose en el presente fallo los principios de igualdad y equidad.

**HACIÉNDOLE SABER QUE CUENTA CON UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS PARA INTERPONER EL RECURSO DE APELACIÓN, A PARTIR DE QUE SE HAGA LA PUBLICACIÓN.**



**LICENCIADA MARA PENÉLOPE BUSTAMANTE VARELA.  
SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE H. NOGALES, SONORA.**

**PUBLICACIÓN: UNA SOLA VEZ EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO DE SONORA,  
PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACION QUE SE EDITA EN ESTA CIUDAD.**

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
NOGALES, SONORA**



## JUICIOS HIPOTECARIOS

### JUZGADO PRIMERO DE PRIMER INSTANCIA DE LO CIVIL HERMOSILLO, SONORA

#### EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL HERMOSILLO SONORA EN JUICIO HIPOTECARIO, EXPEDIENTE NO. 163/2024, PROMOVIDO POR JOSE CHOMINA MOLINA, CONTRA JOSE DOLORES MORENO BORQUEZ Y ANABEL MARIA SANDOVAL ZUÑIGA, C. JUEZ SEÑALÓ 12:00 HRS. DEL DÍA 12 DE MARZO DE 2025 PARA LA DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN: LOTE NO. 13, DE LA MANZANA VII, UBICADO EN FRACCIONAMIENTO PRIVADAS DEL REAL, LOCALIZADO EN PRIVADA DEL REAL NUM. 47 EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA CON UNA SUPERFICIE DE 119.00 METROS CUADRADOS, COLINDA AL NORTE EN 7.00 METROS CON LOTE 30; AL SUR EN 7.00 METROS CON CALLE PRIVADA DEL REAL; AL ESTE EN 17.00 METROS CON LOTE 12; Y AL OESTE EN 17.00 METROS CON LOTE 14; PREDIO CLAVE CATASTRAL 3600-20658014 INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO BAJO NUMERO 260,887, VOLUMEN 5007, LIBRO UNO, SIENDO EL PRECIO BASE DE REMATE LA CANTIDAD DE \$397,000.00 (SON TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.) SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA MISMA, A LOS POSTORES INTERESADOS A PARTICIPAR EN DICHA DILIGENCIA, DEBERÁN COMPARECER EN DIAS Y HORAS HABILES PARA QUE SE LE EXPIDA FORMATO DE BOLETA DE DEPOSITO, A DEPOSITAR CANTIDAD AL 20% EN EFECTIVO DEL PRECIO QUE SE SIRVE DE BASARA EL REMATE. HERMOSILLO SONORA A 06 DE FEBRERO DE 2025. C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. LIC. ANDREA LIZETH MENDEZ GARCIA. RUBRICA. 74884 17 20

### JUZGADO PRIMERO DE PRIMER INSTANCIA DE LO CIVIL NOGALES, SONORA

#### EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, EXPEDIENTE 306/2016, JAVIER ALFONSO OROZCO MORALES, APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA SOCIEDAD MERCANTIL DENOMINADA FINADAI, SOCIEDAD ANONIMA

PROMOTORA DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DE PATRICIA ISABEL SÁNCHEZ COCOBA, EL JUEZ SEÑALO LAS DIEZ HORAS DEL DIA TREINTA Y UNO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO, REMATE PRIMERA ALMONEDA DEL BIEN INMUEBLE QUE SE IDENTIFICA CON FOLIO REAL ELECTRONICO 180010 DE LA SECCIÓN INMOBILIARIA, CON CLAVE CATASTRAL 530008185048, DE TIPO LOTE DE TERRENO, CÓN UNA SUPERFICIE DE 49.31 M2. CON USO DE SUELO HABITACIONAL. UBICADO EN CALLE HACIENDA DEL REY, NÚMERO EXTERIOR BC, NIVEL 2, LOTE 14, MANZANA 7. FRACCIONAMIENTO LAS HACIENDAS, SEGUNDA SECCIÓN, DE ESTE MUNICIPIO DE NOGALES SONORA. COLINDANCIAS DEL INMUEBLE OBSERVACIONES: AREA PRIVATIVA DEPARTAMENTO "C": SN 1.62 VACIO; SW 2.50 VACIO; SW 0.39 VACIO; SW 1.37 CON AREA COMUN ANDADOR; SE 2.67 CON AREA COMUN (CUBO DE ESCALERA); SW 1.24 CON AREA COMUN (CUBO DE ESCALRA); SE 4.86 CON DEPARTAMENTO D; NE 2.69 C.23 VACIO; NE 4.43 VACIO; NW 7.30 VACIO; SUPERFICIE 49.31 M2. OBSERVACIONES: ESTACIONAMIENTO DEPARTAMENTO "C": SW 2.50 CON CALLE HACIENDA DEL REY (ANTES TORNADO); NW 5.87 CON C. ESTACIONAMIENTO E: NE 2.50 CON DEPARTAMENTO A; SE 5.87 CON C. ESTACIONAMIENTO A SUPERFICIE 15.25 M2. & BASE DE REMATE \$430,000.00 PESOS MONEDA NACIONAL, SIENDO POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD. H. NOGALES, SONORA 16 DE ENERO DEL 2025. LIC ROSARIO OVIEL BARRÓN ALCANTAR SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. RUBRICA. 75058 18 20

### JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL CAJEME, SONORA

#### EDICTO

EXPEDIENTE NO. 460/2011 RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR CLAUDIA ISELA ALVAREZ GALINDO CONTRA LEOBARDO GUADALUPE SEGURA RONCALES Y XOCHITL RUIZ DUARTE TRAMITADO ANTE EL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE CAJEME SONORA POR AUTO VEINTITRES DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO SE ORDENO SACAR A REMATE EN PRIMERA Y PUBLICA ALMONEDA BIEN INMUEBLE HIPOTECADO CONSISTENTE PREDIO URBANO CLAVE CATASTRAL 180006468010 LOTE 09 MANZANA 19 COLONIA NAINARI DEL YAQUI DE ESTA CIUDAD SUPERFICIE 300.00 METROS

CUADRADOS, COLINDANCIAS Y MEDIDAS: NORTE 10.00 METROS CON LOTE 36; SUR 10.00 METROS CON CALLE VICENTE URBALEJO MUÑOZ; ESTE 30.00 METROS CON LOTE 8; OESTE 30.00 METROS CON LOTE 10 INSCRITA EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD EN LA SECCION DE REGISTRO INMOBILIARIO SECCION PRIMERA BAJO EL NUMERO 96,291 VOLUMEN 321 DE FECHA DIECISEIS DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO REMATE VERIFICARSE VEINTITRES ABRIL DEL 2025, 9:00 HORAS, EN EL LOCAL QUE SE OCUPA ESTE JUZGADO SIRVIENDO COMO BASE LA CANTIDAD DE \$2,133,200.00 (DOS MILLONES CIENTO TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N) QUE CORRESPONDE A LAS DOS TERCERAS PARTES DEL AVALUO CONVOCARSE A POSTORES Y ACREEDORES. CD. OBREGON, SON., ENERO 27 DEL 2025 C. SECRETARIO SEGUNDO ACUERDOS JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL CIUDAD OBREGON, SONORA. LIC. IGNACIO FRANCISCO OROZ CHAVEZ. RÚBRICA  
A75070 18 20

-----

#### JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
AGUA PRIETA, SONORA

##### EDICTO

JUICIO ORDINARIO CIVIL, EXPEDIENTE 982/2019 PROMOVIDO POR HERACLIO EDUARDO GONZALEZ CUEN. SE ORDENA EMPLAZAR A LA DEMANDADA C. ANA AMELIA DUARTE SAMANIEGO, PARA HACERLE DEL CONOCIMIENTO QUE CUENTA CON UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA DAR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y PONER LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIEREN Y QUISIEREN HACER VALER, ASÍ COMO PARA QUE SEÑALEN DOMICILIO DONDE OÍR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, APERCIBIÉNDOSELE DE QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LES HARÁN POR CÉDULAS FIJADA EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO; ASIMISMO SE LES DEBERÁ HACER SABER QUE LAS COPIAS SIMPLES DE LEY SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA PRIMERA DE

ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL. CÓRRASELE TRASLADO CON LAS COPIAS SIMPLE DE LEY, REQUIÉRASELE AL C. ANA AMELIA DUARTE SAMANIEGO PARA QUE DENTRO DEL CITADO TÉRMINO SEÑALE DOMICILIO DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD DE AGUA PRIETA, SONORA, APERCIBIDO QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ, LAS POSTERIORES NOTIFICACIONES PERSONALES SE LE HARÁN POR MEDIO DE CÉDULA QUE SE PUBLIQUE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO ASÍ COMO EN LA PÁGINA WEB DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA, ELLO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 170 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. RAFAELA ANDRADE VASQUEZ. RÚBRICA

A75010 18 19 20

-----

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CD. OBREGÓN, SONORA

##### EDICTO

EXPEDIENTE NO. 26/2021 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR BANCO MONEX SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE MONEX GRUPO FINANCIERO FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO EMPRESARIAL IRREVOCABLE DE ADMINISTRACION Y GARANTIA NUMERO F/3443 CONTRA RAMON ALBERTO GASTELUM SALAZAR Y SONIA PATRICIA ROBLES GARCIA TRAMITADO ANTE EL JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE CAJEME SONORA POR AUTO SIETE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO SE ORDENO SACAR REMATE EN PRIMERA Y PUBLICA ALMONEDA BIEN INMUEBLE EMBARGADO EN EL PRESENTE JUICIO CONSISTENTE PREDIO URBANO CLAVE CATASTRAL 180016233143 LOTE 12 MANZANA 87 FRACCIONAMIENTO VILLA DEL REY SECCION COLONIAL DE ESTA CIUDAD LOCALIZACION CALLE DE LA CORONA NUMERO 3845 PONIENTE SUPERFICIE 117.058 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 6.67 METROS CON CALLE DE LA CORONA; AL SUR 6.67 METROS CON LOTE 57 MISMA MANZANA; AL ESTE 17.55 METROS CON LOTE 13, MISMA MANZANA; AL OESTE 17.55 METROS CON LOTE 11 MISMA MANZANA INSCRITA EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD EN LA SECCION DE REGISTRO INMOBILIARIO LIBRO UNO BAJO EL NUMERO 191,607 VOLUMEN 8762 DE DIECINUEVE DE JUNIO DE DOS MIL NUEVE A NOMBRE DE RAMON ALBERTO GASTELUM SALAZAR REMATE

VERIFICARSE TRECE MARZO DEL 2025, 11:00 HORAS, EN EL LOCAL QUE SE OCUPA ESTE JUZGADO SIENDO LA POSTURA LEGAL LA CANTIDAD DE \$400,000.00 (CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) COMO POSTURA LEGAL LA CANTIDAD DE \$266,666.66 (DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 66/100 M.N.) QUE CORRESPONDE A LAS DOS TERCERAS PARTES DEL AVALUO CONVOCARSE A POSTORES Y ACREEDORES. CD. OBREGON, SON., FEBRERO 18 DEL 2025 C. SECRETARIA SEGUNDA ACUERDOS JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL CIUDAD OBREGON, SONORA. LIC. ANA GABRIELA AYALA PEÑUÑURI. RÚBRICA

A75069 18 20

-----  
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL HERMOSILLO, SONORA A NOVIEMBRE 21 DE 2024. MIREYA ISABEL ANDRADE DUARTE, PROMOVRIENDO JUICIO ORDINARIA CIVIL, EXPEDIENTE 1277/2022, DEL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL EN HERMOSILLO, SONORA; ORDENA EMPLAZAR A ZAYRA LIZETH TOLANO CORELLA, EMPLÁCESE VÍA EDICTOS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, PERIÓDICO EL EXPRESO Y EN LAS PUERTAS DE ESTE JUZGADO POR TRES VECES CONSECUTIVAS, PARA QUE EN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, CONTESTE LA DEMANDA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER, ASIMISMO, SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD, DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDA QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS NOTIFICACIONES NO PERSONALES LE SURTIRÁN EFECTOS MEDIANTE PUBLICACIÓN EN LISTA DE ACUERDOS Y LAS DE CARÁCTER PERSONAL POR MEDIO DE CÉDULA DE NOTIFICACIÓN QUE SE PUBLIQUE EN LOS ESTRADOS Y CÉDULA PUBLICADA EN EL PORTAL WEB OFICIAL VISIBLE [HTTPS://ADISON.STJSONORA.GOB.MX/PUBLICACION/NOTIFICACIONCEDULA/](https://adison.stjsonora.gob.mx/publicacion/notificacioncedula/), DISPONIBLE PARA LAS PERSONAS EN LA PÁGINA WEB OFICIAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA, CONFORME LO ESTABLECE LOS ACUERDOS GENERALES NÚMERO 13/2020 Y 03/2021 PUNTO 1 INCISO D), DICTADOS POR EL PLENO DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE SONORA, HACIÉNDOSELE SABER A LA CITADA

DEMANDADA QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO. C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS LICENCIADO JESÚS LORENZO ROBLES DURAZO. PUBLICACIONES POR TRES VECES CONSECUTIVAS. RÚBRICA  
A75080 18 19 20

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
NAVOJOA, SONORA

EDICTO

C. MARIA EUGENIA ROSAS MONTES QUE EN EL EXPEDIENTE 820/2024, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL (PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA) PROMOVIDO POR JOSE MANUEL GURROLA NUÑEZ CONTRA DE USTED Y OTRO, SE DICTO EL AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO MEDIANTE EL CUAL SE ORDENA EMPLAZARLE A JUICIO PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE LOS PRESENTES EDICTOS, DE CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERA QUE HACER VALER; DE IGUAL MANERA, PARA QUE DENTRO DEL MISMO TÉRMINO PROPORCIONE DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO PARA QUE EN ELLA SE LE PUEDAN REALIZAR NOTIFICACIONES PERSONALES DURANTE EL JUICIO, SEGÚN LO DISPONGA LA LEY O SE DETERMINE A CRITERIO DEL JUEZ, APERCIBIDA QUE EN CASO DE NO SEÑALAR CORREO ELECTRÓNICO, LAS NOTIFICACIONES CORRESPONDIENTES LE SURTIRÁN EFECTOS MEDIANTE CEDULA FIJADA EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO O EN SITIO OFICIAL DE INTERNET DE PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA. TAMBIÉN PARA QUE DENTRO DEL MISMO TÉRMINO SEÑALE DOMICILIO UBICADO EN ESTA CIUDAD, PARA EFECTOS QUE SE LE REALICEN LAS NOTIFICACIONES QUE DEBEN SER PERSONALES, APERCIBIDA QUE EN CASO DE NO HACERLO, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES QUE CONFORME A LA LEY DEBAN HACERSE PERSONALMENTE, SE HARÁN POR MEDIO DE CEDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. HACIÉNDOLE SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDAN A SU DISPOSICIÓN EN LA OFICINA QUE OCUPA ESTA SECRETARÍA DE ACUERDOS. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS LIC. JUAN CARLOS MERAZ ANGELES. RÚBRICA

A75102 18 19 20 -----

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
NAVOJOA, SONORA

EDICTO

C. ROSA HILDA LARA GUILLÉN QUE EN EL EXPEDIENTE 821/2024, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL (PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA) PROMOVIDO POR JOSÉ MANUEL GURROLA NUÑEZ EN CONTRA DE USTED Y OTROS, SE DICTÓ EL AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO MEDIANTE EL CUAL SE ORDENA EMPLAZARLE A JUICIO PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE LOS PRESENTES EDICTOS, DE CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERA QUE HACER VALER; DE IGUAL MANERA, PARA QUE DENTRO DEL MISMO TÉRMINO, SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD Y CUENTA DE CORREO ELECTRÓNICO DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIÉNDOSELE DE QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ DENTRO DEL TÉRMINO CONCEDIDO, LAS ULTERIORES NOTIFICACIONES AUN AQUELLAS DE CARÁCTER PERSONAL, SE LE HARÁN MEDIANTE CÉDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO O POR LISTAS DE ACUERDOS Y EN EL SITIO DE INTERNET OFICIAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA. HACIÉNDOLE SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDAN A SU DISPOSICIÓN EN LA OFICINA QUE OCUPA ESTA SECRETARÍA DE ACUERDOS C. SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. MARIBEL CASTRO SILLAS. RÚBRICA

A75103 18 19 20

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO  
FAMILIAR CON COMPETENCIA  
ESPECIALIZADA DEL DISTRITO JUDICIAL DE  
CAJEME, SONORA

EDICTO

EN CIUDAD OBREGÓN, SONORA A VEINTIUNO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO; CÍTESE A HERIBERTO DE JESÚS LÓPEZ TORRES, TENIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN CALLE DIEGO RIVERA NÚMERO 622 DE LA COLONIA VILLA ITSON DE ESTA CIUDAD, NOTIFICÁNDOLE QUE TIENE UN TÉRMINO DE TRES MESES PARA QUE SE PRESENTE ANTE ESTE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR CON COMPETENCIA ESPECIALIZADA DE ESTE DISTRITO JUDICIAL, UBICADO EN BOULEVARD RODOLFO ELÍAS CALLES Y CALLE COAHUILA DE LA COLONIA CAMPESTRE DE ESTA CIUDAD, C. P. 85160, A FIN

DE HACER VALER SUS DERECHOS, RESPECTO AL EXPEDIENTE QUE SE LLEVA A CABO EN ESTE TRIBUNAL BAJO EL NÚMERO 1113/2024, RELATIVO AL JUICIO PRESUNCIÓN DE MUERTE, PROMOVIDO POR SANDRA LORENIA TORRES PABLOS, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 459 DEL CÓDIGO DE FAMILIA PARA EL ESTADO DE SONORA. SECRETARÍA TERCERA DE ACUERDOS. LICENCIADA ELISA AZUCENA MERCADO RUIZ. RÚBRICA.

75134 20 25 30 35

JUZGADO PRIMERO  
DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO CIVIL DEL DISTRITO  
DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO

JUICIO ORDINARIO CIVIL, EXPEDIENTE NO. 769/2023, PROMOVIDO POR SILVIA AHUMADA NAVARRO, EN CONTRA DE GUILLERMO JULIO MARTÍNEZ MEDINA, EMPLÁCESE A GUILLERMO JULIO MARTÍNEZ MEDINA, POR MEDIO DE EDICTOS, POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, PERIÓDICO LOCAL "LA TRIBUNA DE SONORA" Y ESTRADOS DE ESTE JUZGADO PARA QUE EN EL TÉRMINO DE CUARENTA Y CINCO DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, DE CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER EN SU FAVOR. ASIMISMO, PARA QUE DENTRO DEL MISMO TÉRMINO SEÑALE DOMICILIO DONDE RECIBIR Y OÍR NOTIFICACIONES, ASÍ COMO DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES Y AÚN AQUELLAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN Y LE SURTIRÁN EFECTO POR LISTA DE ACUERDOS, POR CÉDULA FIJADA EN LOS ESTRADOS, POR EDICTOS O MEDIANTE CÉDULA QUE SE PUBLICARÁ EN LA SECCIÓN DENOMINADA "NOTIFICACIONES POR CÉDULAS POR ESTRADOS" DEL PORTAL WEB OFICIAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA, SEGÚN CORRESPONDA, ELLO DE CONFORMIDAD CON LOS ACUERDOS GENERALES 13/2020, 14/2020, Y 15/2020 EMITIDOS POR EL PLENO DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA. POR ÚLTIMO, SE HACE DEL CONOCIMIENTO AL DEMANDADO GUILLERMO JULIO MARTÍNEZ MEDINA, QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE GUAYMAS,

SONORA. LO ANTERIOR PARA LOS EFECTOS  
LEGALES QUE HAYA LUGAR. LICENCIADO  
MARLON ALBERTO ZUÑIGA TORRES. SECRETARIO  
PRIMERO DE ACUERDOS EN GUAYMAS, SONORA  
A 13 DE DICIEMBRE DE 2024. RUBRICA.  
75191 20 21 22

-----

### JUICIOS SUMARIOS CIVILES

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO

JUICIO SUMARIO CIVIL PROMOVIDO POR TROY  
ADAN HUCZEL EN CONTRA DE CRAIG MARTÍN  
HERNÁNDEZ Y BROOKE NICOLE HERNÁNDEZ,  
EXPEDIENTE 136/2023, A FIN DE EMPLAZAR A  
CRAIG MARTÍN HERNÁNDEZ Y BROOKE NICOLE  
HERNÁNDEZ, MANIFESTANDO QUE SE IGNORAN  
LOS DOMICILIOS DE LAS PARTE DEMANDADAS  
HACIÉNDOLES SABER QUE TIENEN TREINTA DÍAS  
HÁBILES A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN  
PARA QUE HAGA MANIFESTACION ALGUNA DEL  
PRESENTE JUICIO, SEÑALANDO DOMICILIO PARA  
OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD,  
APERCIBIÉNDOSELES QUE, DE NO HACERLO ASÍ,  
LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES  
PERSONALES SE LE HARÁN POR MEDIO DE  
CÉDULAS QUE SE PUBLIQUEN EN LOS ESTRADOS  
DE ESTE JUZGADO Y EN EL SITIO OFICIAL DE  
INTERNET DE ESTE PODER JUDICIAL. EN EL  
ENTENDIDO DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO  
SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA  
SECRETARIA SEGUNDA DE ESTE JUZGADO,  
UBICADO EN AVENIDA MARCELO PINO ENTRE RIO  
BRAVO Y SAMUEL OCAÑA, COLONIA BRISAS DEL  
GOLFO DE ESTA CIUDAD DE PUERTO PEÑASCO,  
SONORA. PUERTO PEÑASCO, SONORA A 06 DE  
FEBRERO DE 2025. SECRETARIO DE ACUERDOS  
LICENCIADO URIEL EDUARDO ARMENTA  
SAUCEDA. RUBRICA  
A75214 20 21 22

-----

### JUICIO ORAL DE ALIMENTOS

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

EMPLAZAR A: JESÚS ALFREDO PALAZUELOS  
ROBLES. SE RADICÓ JUICIO DE ORAL DE  
ALIMENTOS, BAJO EXPEDIENTE 379/2024  
PROMOVIDO POR LA C. PAULINA PALAZUELOS  
MARTÍNEZ. HACIÉNDOSELE SABER QUE TIENE  
QUINCE DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA  
PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR DEMANDA,  
OPONER DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE  
TUVIERA QUE HACER VALER, SEÑALANDO  
DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES  
EN ESTA CIUDAD, ASÍ COMO CORREO  
ELECTRÓNICO, APERCIBIDO QUE DE NO  
HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES Y AÚN LAS DE  
CARÁCTER PERSONAL, SE LE HARÁN POR  
ESTRADOS DE ESTE JUZGADO Y EN LA  
PLATAFORMA INTEGRAL DEL PODER JUDICIAL  
DEL ESTADO, COPIAS DE TRASLADO A SU  
DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARIA. ASIMISMO  
SE LE CITA A LA AUDIENCIA DE PRUEBAS,  
ALEGATOS Y SENTENCIA, SEÑALÁNDOSE LAS  
NUEVE HORAS DEL DIA VEINTIUNO DE ABRIL DE  
DOS MIL VEINTICINCO, ASÍ COMO AL DESAHOGO  
DE LAS PRUEBAS CONFESIONAL A CARGO DE  
JESÚS ALFREDO PALAZUELOS ROBLES,  
APERCIBIDO QUE DE NO COMPARECER SIN JUSTA  
CAUSA SERÁN DECLARADOS CONFESO DE  
TODAS Y CADA UNA DE LAS POSICIONES  
CALIFICADAS DE LEGALES Y PROCEDENTES Y  
DECLARACION DE PARTE A CARGO DE JESÚS  
ALFREDO PALAZUELOS ROBLES, SE HARÁ  
ACREEDOR, EN PRIMER TÉRMINO, A UNA MULTA  
EQUIVALENTE A VEINTE UNIDADES DE MEDIDA Y  
ACTUALIZACION, Y ATENDIENDO A QUE EL VALOR  
DIARIO DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y  
ACTUALIZACIÓN CORRESPONDE A \$113.14 (SON:  
CIENTO TRECE PESOS CON 14/100 MONEDA  
NACIONAL), AL MULTIPLICARLA POR 20 (VEINTE)  
VECES ARROJA UN GRAN TOTAL DE \$2,262.80  
(SON: DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS  
PESOS CON 80/100 MONEDA NACIONAL), LO  
ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO  
26, APARTADO B, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA  
DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. LA  
ANTERIOR CANTIDAD FIJADA COMO MULTA, SE  
DUPLICARÁ EN CASO DE REINCIDENCIA Y SU  
MONTO SERÁ DESTINADO A INCREMENTAR EL  
FONDO DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.  
CONSTE. DOY FE. JUZGADO SEGUNDO DE  
PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DISTRITO  
JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA SECRETARIO  
SEGUNDO DE ACUERDOS "A". LICENCIADO ÓSCAR  
DANIEL MEZA IBARRA. RUBRICA.  
75044 18 19 20

-----



## JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

### JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL HERMOSILLO, SONORA

#### EDICTO

A LA SUCESSION A BIENES DE REFUGIO BRACAMONTE MARTINEZ Y/O REFUGIO BRACAMONTES MARTINEZ; ASI COMO A CUALQUIER INTERESADO. POR ESTE MEDIO SE LE NOTIFICA QUE EN EL JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD TRAMITADO EN LA VIA DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDO POR MARIA GABRIELA LOPEZ LUCERO; A EFECTO DE QUE SE LE DECLARE A SU FAVOR LA PRESCRIPCION ADQUISITIVA DEL INMUEBLE IDENTIFICADO CON EL LOTE DE TERRENO URBANO S/D, DE LA MANZANA S/D CON SUPERFICIE DE 138.00 MTS. CUADRADOS, CLAVE CATASTRAL 3600-06-273-014; UBICADO EN: CALLE 12 DE OCTUBRE ESQUINA CON AVENIDA SEGUNDA DE PERIFERICO, COLONIA LUIS ENCINAS, CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES: AL NORTE EN 12.00 METROS CON PROPIEDAD, PREDIO CLAVE CATASTRAL 06-273-034. AL SUR EN 12.00 METROS CON AVENIDA SEGUNDA DE PERIFERICO. AL ESTE EN 11.50 METROS CON PREDIO CLAVE CATASTRAL 06-273-036; Y AL OESTE EN 11.50 METROS CON CALLE 12 DE OCTUBRE, DE ESTE MUNICIPIO. TESTIMONIAL A LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL VEINTISIETE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO; EXPEDIENTE NUMERO 307/2023, JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA. RUBRICA.

74980 18 19 20

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO CON COMPETENCIA ESPECIALIZADA ALTAR, SONORA

#### EDICTO

DISTRITO JUDICIAL DE ALTAR, SONORA H. CATORCE, SONORA JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO CON COMPETENCIA ESPECIALIZADA JOSE LUIS SUASTEGUI ORTEGA PROMOVIÓ JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD EXPEDIENTE NO. 358/2024, FIN SE LE DECLARE PROPIETARIO POR PRESCRIPCION POSITIVA SOBRE SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO UBICADO EN LA MANZANA 17 ORIGINAL, EN AVENIDA LÁZARO CÁRDENAS ENTRE CALLE

PROFR. LAMBERTO HERNÁNDEZ Y CALLE 9, COLONIA CENTRO, CON UNA SUPERFICIE DE 373.40 METROS CUADRADOS, EN ESTE MUNICIPIO DE H. CATORCE, SONORA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: EN 25.24 METROS CON GUADALUPE LIZETH FIGUEROA BURRUEL; AL SUR: EN 15.00, 1.60, 4.75, Y 3.80 METROS CON PROPIEDAD DE GUADALUPE BEATRIZ JUÁREZ GUTIÉRREZ Y/O MARÍA DEL SOCORRO JUÁREZ GUTIÉRREZ; AL ESTE: EN 30.52 METROS CON AVENIDA LÁZARO CÁRDENAS Y AL OESTE: EN 12.33, 7.65, 6.10, Y 4.44 METROS CON PROPIEDAD DE MARÍA MAGDALENA MARTÍNEZ SALOMÓN, ROSARIO SALOMÓN RAMOS, Y CON PROPIEDAD DE GUADALUPE BEATRIZ JUÁREZ GUTIÉRREZ Y/O MARÍA DEL SOCORRO JUÁREZ GUTIÉRREZ. QUE SE CONTROLA CON CLAVE CATASTRAL NUMERO 01-018-017, A NOMBRE DE MARÍA JUÁREZ VDA. DE GALVÁN; INFORMACIÓN TESTIMONIAL RECIBIRSE A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA DIECIOCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. SE CONVOCA A QUIEN TENGA INTERÉS, PARA QUE ACUDA A HACER VALER SUS DERECHOS. H. CATORCE, SONORA, 14 DE ENERO DE 2025 C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. LOURDES CARDENAS RUIZ. RUBRICA.

74985 18 19 20

### JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL HERMOSILLO, SONORA

#### EDICTO

QUE EN EL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA, EN EXPEDIENTE 1624/2023, SE RADICO JUICIO ORDINARIO CIVIL ACCIÓN DECLARATIVA DE PROPIEDAD, PROMOVIDO POR GABRIELA ROCÍO MADA MARTÍNEZ, EN CONTRA DE MARÍA AMELIA MONTEVERDE LOAIZA, ORDENO EL EMPLAZAMIENTO A JUICIO DE MARÍA AMELIA MONTEVERDE LOAIZA, MEDIANTE PUBLICACIONES DE EDICTOS POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, PERIÓDICO "EL IMPARCIAL YLO EXPRESO" Y EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, COMPADEZCA PARA ALLANARSE O PRODUZCA CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA, OPONGA LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER. ASÍ MISMO PARA QUE EN TÉRMINO DE DÍAS DÍAS SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR

NOTIFICACIONES, APERCIBIDA DE NO HACERLO AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL LE SURTIRÁN EFECTOS POR MEDIO DE CEDULA ELECTRÓNICA QUE PUBLIQUEN EN LOS ESTRADOS Y EN EL EXPRESADO DE DIEZ DÍAS DEBERÁ PROPORCIONAR DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRONICO PARA ENVIÁRSELE NOTIFICACIONES PERSONALES APERCIBIDA DE NO HACERLO, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES LE SURTIRÁN EFECTOS MEDIANTE PUBLICACIÓN EN LISTA DE ACUERDOS, FINALMENTE SE INFORMA QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO SEGUNDO CIVIL, UBICADO EN EDIFICIO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA, PLANTA BAJA, EN CALLES TEHUANTEPEC Y COMONFORT DE LA COLONIA LAS PALMAS EN HERMOSILLO, SONORA. HERMOSILLO, SONORA 22 DE ENERO DE 2025 SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL LICENCIADO JUAN PABLO ACOSTA VASQUEZ. RUBRICA.

75034 18 19 20

-----

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
NAVOJOA, SONORA

EDICTO

CC. INTERESADOS EN GENERAL JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD EN VIA DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDO POR LA C. MARIA ELENA ROSAS VALENZUELA A EFECTO QUE SEA DECLARADA PROPIETARIA DEL INMUEBLE UBICADO EN PUNTA DE LA LAGUNA S/N, EN EL POBLADO SAN IGNACIO COHUIRIMPO, NAVOJOA, SONORA CON UNA SUPERFICIE DE 70.0024 HECTAREAS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE COLINDA EN 549.23 METROS CON EJIDO RANCHO DEL PADRE; AL SUR: EN 599.12 METROS CON POSESIONES DEL EJIDO SAN IGNACIO COHUIRIMPO, SONORA; AL ESTE EN 1158.69 METROS CON LUIS DELGADO COTA; AL OESTE EN: 1396.68 METROS CON FERNANDO AYALA GONZALEZ. DESAHOGO DE PRUEBA TESTIMONIAL 10:00 HORAS DEL DIEZ DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO. EXPEDIENTE 920/2024, NAVOJOA, SONORA. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS LIC. JUAN CARLOS MERAZ ÁNGELES. RÚBRICA A75079 18 19 20

-----

JUZGADO MIXTO DE  
PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO JUDICIAL DE  
ÁLAMOS, SONORA

EDICTO

RADICOSE ESTE JUZGADO JURISDICCION VOLUNTARIA (DECLARATIVO DE PROPIEDAD) PROMOVIDO RUBÉN RENÉ MERINO BELTRÁN, EXPEDIENTE 18/2025, OBJETO DECLARÁRSELE PROPIETARIO TERRENO RÚSTICO DENOMINADO "EL POTRERITO", UBICADO MUNICIPIO ÁLAMOS, SONORA, SUPERFICIE 207-65-02 HECTÁREAS, CLAVE CATASTRAL 0200 E47-2-0404, MEDIDAS: NORTE, 797.81 METROS BULMARO MERINO BELTRÁN. SUR, 1745.00 METROS MANUEL UBALDO MERINO BELTRÁN. ESTE, 834.43, 45.88, 73.00, 242.34, 64.13. 247.95 METROS, MANUEL UBALDO MERINO BELTRÁN. OESTE, 2575.19 METROS, RUBÉN RENÉ MERINO CAMACHO. TESTIMONIAL RECIBIRSE ONCE HORAS CATORCE MARZO DOS MIL VEINTICINCO. C. SECRETARIO DE ACUERDOS. LIC. JESÚS ADRIÁN NAVARRO GARZA. RÚBRICA A75081 18 19 20

-----

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CAJEME, SONORA

EDICTO

GND. INVERSIONES II, S.A.P.I. DE C.V. EXPEDIENTE NÚMERO 1386/2022, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL (DECLARATIVO PROPIEDAD POR PRESCRIPCIÓN), PROMOVIDO POR ITZEL ROCIO REYES ERIVES CONTRA BBVA MÉXICO, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO Y USTED COMO TERCERO LLAMADO A JUICIO, EMPLAZÁNDOLE PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PRODUZCA CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, EXPONGA LO QUE CONVenga RESPECTO A LOS PUNTOS DE HECHO Y DE DERECHO CONTENIDOS EN LA DEMANDA, ASÍ COMO PARA QUE DENTRO DE TAL TÉRMINO PROPORCIONE DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS NOTIFICACIONES PERSONALES SURTIRÁN EFECTOS MEDIANTE SU PUBLICACIÓN EN LISTAS DE ACUERDOS; Y SEÑALE DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASÍ LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES QUE DEBAN HACÉRSELE EN SU DOMICILIO SE LE HARÁN POR

MEDIO DE CÉDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO Y SE TENDRÁN POR PRESUNTIVAMENTE CIERTOS LOS HECHOS DE LA DEMANDA QUE DEJARE DE CONTESTAR, HACIENDO DE SU CONOCIMIENTO QUE LAS COPIAS SIMPLES DE TRASLADO QUEDAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS LICENCIADO IGNACIO FRANCISCO OROZ CHÁVEZ. RÚBRICA  
A75088 19 20 21

-----

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
NAVOJOA, SONORA

EDICTO

NAVOJOA, SONORA, EXPEDIENTE: 49/2025, RADICÓSE JUICIO: JURISDICCIÓN VOLUNTARIA (DECLARATIVO DE PROPIEDAD), PROMOVIDO POR RAMONA ACUÑA MORALES, A FIN DE SER DECLARADO PROPIETARIO DEL INMUEBLE CONSISTENTE EN: CALLE IGNACIO ZARAGOZA, FRACCIÓN "A" DEL SOLAR 119, SEGUNDO ORDEN, SEGUNDO CUADRANTE Y ARMIDA ANGEL FLORES, SIN NÚMERO, COLONIA SAN IGNACIO, NAVOJOA, SONORA, CON UNA SUPERFICIE DE 380.09 MTS<sup>2</sup>, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: EN 20.00 MTS CON AVENIDA PROF. ARMIDA ANGEL FLORES, AL SUR: EN 21.00 MTS CON FRACCIÓN "B" DEL MISMO SOLAR 119, AL ESTE: EN 16.20 MTS CON FRACCIÓN DEL MISMO SOLAR 119, AL OESTE: EN 21.20 MTS CON IGNACIO ZARAGOZA, SE NOTIFICA EL TRÁMITE DEL PRESENTE JUICIO A CUALQUIER INTERESADO HACIÉNDOLE SABER QUE SE SEÑALARON A LAS 10:00 HRS DEL DÍA 02 DE ABRIL DEL 2024, PARA QUE SE RECIBA INFORMACIÓN TESTIMONIAL. LICENCIADA MARIBEL CASTRO SILLAS SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS. RÚBRICA  
A75121 19 20 21

-----

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
NAVOJOA, SONORA

EDICTO

SE RADICA ANTE ESTE H. TRIBUNAL JUICIO DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, DECLARATIVO DE PROPIEDAD, BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 54/2025, PROMOVIDO POR FRANCISCO XAVIER MARTÍNEZ GÓMEZ, RECÍBASE INFORMACIÓN TESTIMONIAL PARA SU DESAHOGO A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTIUNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, A FIN DE QUE SE LE

DECLARE PROPIETARIO POR PRESCRIPCIÓN POSITIVA, RESPECTO DEL INMUEBLE UBICADO EN LOTE NCD DE LA MANZANA 164, UBICADO EN CINCO DE MAYO S/N COLONIA CONSTITUCIÓN CÓDIGO POSTAL, 85820, CON CLAVE CATASTRAL NÚMERO 520001164018, DE NAVOJOA, SONORA Y QUE EL PROMOVENTE TIENE LA POSICIÓN, LA SUPERFICIE QUE CUENTA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS. NORTE: 10:00 METROS CON FRACCIÓN DEL SOLAR 176, SUR 10:00 METROS CON FRACCIÓN DEL MISMO SOLAR 175, ESTE 15:00 METROS CON FRACCIÓN DEL MISMO SOLAR 175, OESTE 15:00 METROS CON FRACCIÓN DEL MISMO SOLAR 175, CON UNA SUPERFICIE DE 150 METROS CUADRADOS, SE CITA A TODO INTERESADO CRÉANSE CON DERECHO A DEDUCIRLO. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS LIC. JUAN CARLOS MERAZ ÁNGELES. RÚBRICA  
A75130 19 20 21

-----

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL HERMOSILLO, SONORA NOTIFICARON A CUALQUIER PERSONA. QUE EN EL EXPEDIENTE 1727/2023 RELATIVO AL JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD V/A JURISDICCIÓN VOLUNTARIA EN EL CUAL SE DEMANDA LA PRESCRIPCIÓN POSITIVA DEL INMUEBLE UBICADO EN GLADIOLA NO. 1 A, ENTRE CALLEJÓN AZALEA Y CALLEJÓN GARDENIA COLONIA QUINTA EMILIA FUNDO LEGAL CP 83214 EN HERMOSILLO SONORA CONSISTENTE EN UN TERRENO RÚSTICO Y SUS CONSTRUCCIONES EN EL EDIFICADAS CON SUPERFICIE DE 2300.00 MTS. CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE EN 223.00 MTS CON LOTE PROPIEDAD LUIS VIDAL AL SUR EN DOS LADOS UNO DE 137.00 MTS. CON FAMILIA RUBIO Y OTRO DE 40.00 MTS. CON FAMILIA SEELE AL ESTE CON DOS LADOS UNO 42.80 MTS CON FAMILIA CON FAMILIA SEELE OTRO DE 176.00 MTS CON FAMILIA VALLEJO Y AL OESTE CON 126.00 MTS. CON FAMILIA LAGARDA SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL CUALQUIER INTERESADO DE LA TRAMITACIÓN PRESENTE JUICIO HERMOSILLO, SONORA A 17 DE FEBRERO DEL 2025 LIC. ANDREA LIZETH MENDOZ GARCÍA SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS. RÚBRICA  
A75138 19 20 21

-----

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

CARMEN BUSTAMANTE GUTIERREZ DE CALLES SE RADICO BAJO EL EXPEDIENTE NÚMERO 1654/2024 RELATIVO AL JUICIO (ORDINARIO CIVIL) DECLARATIVO DE PROPIEDAD, PROMOVIDO POR PEDRO FERNANDEZ QUIÑONEZ, EN CONTRA DE USTED, EMPLAZÁNDOLE PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, CONTESTE LA DEMANDA, SE ALLANE, OPONGA EXCEPCIONES Y DEFENSAS, DEBIENDO PROPORCIONAR DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ LAS NOTIFICACIONES PERSONALES LE SURTIRÁN EFECTO MEDIANTE PUBLICACIÓN DE LISTA DE ACUERDOS. ASIMISMO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES PERSONALES SE HARÁN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, SE LE HACE SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS. JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL, DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA; 26 DE FEBRERO DE 2025 SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS. LIC. JESUS LORENZO ROBLES DURAZO. RUBRICA.

75150 19 20 21

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

C. JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL HERMOSILLO, SONORA. EXPEDIENTE 2424/2024 RELATIVO AL JUICIO JURISDICCIÓN VOLUNTARIA EN EJERCICIO DE LA ACCIÓN DECLARATIVA DE PROPIEDAD, PROMOVIDO POR HECTOR ALFONSO VERDUZO ARVIZU, CON RESPECTO DE UN BIEN INMUEBLE UBICADO EN CALLEJÓN SIN NOMBRE ENTRE RÍO SAN MIGUEL Y ROSALES, COLONIA LAS VILLAS, SUPERFICIE DE 484.00 M<sup>2</sup>, DE ESTA CIUDAD, POR LO QUE SE ORDENA HACER SABER LA SOLICITUD A CUALQUIER INTERESADO, POR LO QUE SE

SEÑALAN LAS 9:00 HORAS DEL DÍA 01 DE ABRIL DEL 2025, PARA EL DESAHOGO DE LA TESTIMONIAL, MEDIANTE PUBLICACIONES EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, ASÍ COMO PERIÓDICO EL IMPARCIAL Y/O EXPRESO Y ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, EN NÚMERO DE TRES EN TRES Y TRES DÍAS, PARA QUE MANIFIESTEN LO QUE A SUS INTERESES CONVENGA. LIC. JUAN PABLO ACOSTA VASQUEZ C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. RUBRICA

A75204 20 21 22

JUZGADO DE PRIMERA  
INSTANCIA MIXTO  
CUMPAS, SONORA

EDICTO

ANGELINA MARTÍNEZ MOROYOQUI: PROMOVIO JUICIO DECLARATIVO PROPIEDAD, JURISDICCIÓN VOLUNTARIA: PREDIO DE AGRICULTURA DE RIEGO DENOMINADO ANCON EL ALISO", UBICADO EN EL MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO, SONORA, CON SUPERFICIE DE 2-67-29 HECTÁREAS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE: 448.515 METROS EN LÍNEA QUEBRADA DE PUNTO 4 AL 13 COLINDA CON ARROYO BAVISPE SUR: 462.658 METROS CON MARIA MARGARITA DURAZO CORTEZ ESTE: 69.289 METROS CON CALLEJÓN OESTE: 19.026 METROS CON CALLEJÓN TESTIMONIAL, 20/MARZO 2025, 11:00 HORAS, EXPEDIENTE CIVIL 60/2024. SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS. LIC. ESMERALDA ROSARIO GONZÁLEZ TORRES. RUBRICA

A75208 20 21 22

JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL  
DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME

EDICTO

JESÚS MANUEL LÓPEZ BARRIOS BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 836/2017, RELATIVO A JUICIO ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO SIN EXPRESIÓN DE CAUSA), PROMOVIDO POR ERIKA JEANNETH ROMÁN DE LA CRUZ EN CONTRA DE USTED, EMPLAZÁNDOLE PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE DIEZ DÍAS

AUMENTADOS EN TREINTA DÍAS, A PARTIR DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PRODUZCA CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, EXPONGA LO QUE CONVENGA RESPECTO A LOS PUNTOS DE HECHO Y DE DERECHO CONTENIDOS EN LA DEMANDA, ASÍ COMO PARA QUE DENTRO DE TAL TÉRMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD Y CORREO ELECTRÓNICO DONDE IR RECIBIR NOTIFICACIONES, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AÚN AQUELLAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN Y SURTIRÁN EFECTO EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO Y LISTAS DE ACUERDO RESPECTIVAMENTE; ASIMISMO, SE LE NOTIFICA LA REANUDACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ORDENADA EN AUTO DE TREINTA DE ENERO DEL DOS MIL VEINTICINCO. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS LICENCIADA YOLANDA ROSARIO ISLAS BOBADILLA. RUBRICA.

74942 17 20

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
NOGALES, SONORA

EDICTO

HERMELINDO ALFREDO LÓPEZ ALVARADO. JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR RADICÁNDOSE JUICIO DIVORCIO SIN EXPRESIÓN DE CAUSA, PROMOVIDO POR ELVIRA LEÓN PAREDES, EN CONTRA DE USTED, EMPLAZÁNDOSELE PARA QUE CONTESTE DEMANDA, DENTRO DEL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE EDICTOS, PRODUZCA CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Y PARA QUE DENTRO DE DICHO TÉRMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIÉNDOSELE QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE HARÁN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO; HACIÉNDOLE SABER ADEMÁS, QUE LAS COPIAS DE TRASLADO DE LEY QUEDARÁN A SU DISPOSICIÓN EN EL SECRETO DE ESTA SECRETARÍA. EXPEDIENTE: 949/2023. LICENCIADA TRINI ESTHELA AGUIRRE DURAN.

SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. NOGALES, SONORA. A TREINTA DE ENERO DEL DOS MIL VEINTICINCO. RUBRICA  
A75009 18 19 20

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

HERMOSILLO, SONORA, A 18 DE FEBRERO DEL 2025. JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA "B" EMPLAZAR A: JOSÉ RAMÓN GALAZ CORONADO. RADICÓSE JUICIO ORDINARIO CIVIL DIVORCIO INCAUSADO, BAJO EXPEDIENTE 724/2024, PROMOVIDO POR GUILLERMINA HERNÁNDEZ AGUILAR, EN CONTRA DE JOSÉ RAMÓN GALAZ CORONADO HACIÉNDOSELE SABER QUE TIENE TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PARA QUE DE CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, OPONGA LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE QUISIERA HACER VALER, ASIMISMO, EN DICHO TÉRMINO SEÑALE DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, EN ESTA CIUDAD, ASÍ COMO CORREO ELECTRÓNICO, APERCIBIDO QUE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, SURTIRÁN EFECTOS POR MEDIO DE CEDULAS QUE SE FIJEN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, Y LAS QUE DEBAN DE HACERSELE AL CORREO POR MEDIO DE LA PUBLICACIÓN DE LISTAS DE ACUERDOS, QUEDANDO A SU DISPOSICIÓN LAS COPIAS DE TRASLADO EN ESTA SECRETARÍA DE ACUERDOS DENTRO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 724/2024. CONSTE. C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS "B". LIC. VÍCTOR MANUEL GIL VÁSQUEZ. RUBRICA  
A75067 19 20 21

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
NOGALES, SONORA

EDICTO

JOSÉ LUIS PERALTA ARVIZU. JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR RADICÁNDOSE JUICIO DIVORCIO SIN EXPRESIÓN DE CAUSA, PROMOVIDO POR ANA MARIA TALAMANTE VARGAS, EN CONTRA DE USTED, EMPLAZÁNDOSELE PARA QUE CONTESTE DEMANDA, DENTRO DEL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA

ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE EDICTOS, PRODUZCA CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, ASÍ COMO PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO PROPORCIONE DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO Y DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIÉNDOSELE QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE HARÁN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO; HACIÉNDOLE SABER ADEMÁS, QUE LAS COPIAS DE TRASLADO DE LEY QUEDARÁN A SU DISPOSICIÓN EN EL SECRETO DE ESTA SECRETARÍA. EXPEDIENTE 893/2023. LICENCIADA TRINI ESTHELA AGUIRRE DURAN. SECRETARÍA TERCERA DE ACUERDOS. NOGALES, SONORA. A DOCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO. RÚBRICA  
A75133 19 20 21

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
NAVOJOA, SONORA

EDICTO  
EN CUMPLIMIENTO AUTO TRES DE AGOSTO DOS MIL VEINTIDÓS DICTADO EN JUICIO DIVORCIO SIN EXPRESIÓN DE CAUSA EXPEDIENTE 240/2022 PROMOVIDO POR JOSE BRIGIDO VALENZUELA VALENZUELA CONTRA ZAYRA LUZANIA VALENCIA SE ORDENÓ EMPLAZAR POR MEDIO DE EDICTOS POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN DE ESTA CIUDAD EN BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO EN TABLEROS DE ESTE JUZGADO Y AGENCIA FISCAL LOCAL A EFECTO DE HACERLE SABER A DEMANDADA QUE TIENE TÉRMINO DE DIEZ DÍAS AUMENTADOS EN TREINTA DÍAS MÁS A PARTIR DE ÚLTIMA PUBLICACIÓN A FIN DE QUE PRODUZCA CONTESTACIÓN A DEMANDA EN ENTENDIDO QUE DICHA CONTESTACIÓN DEBERÁ VERSAR ÚNICAMENTE A LAS CUESTIONES INHERENTES AL DIVORCIO Y QUE COMO CONSECUENCIA NATURAL DEBEN REGULARSE ENTRE LAS PARTES ESTO ES CUIDADO DE HIJOS PATRIA POTESTAD DIVISIÓN DE BIENES COMUNES ALIMENTOS DE CÓNYUGES Y SUBSISTENCIA DE HIJOS PUDIENDO ELABORAR UNA CONTRA

PROPUESTA DE CONVENIO EN LA QUE REGULEN DICHAS SITUACIONES ASÍ MISMO PARA QUE SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD ASÍ COMO CORREO ELECTRÓNICO DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES BAJO APERCIBIMIENTO QUE DE NO CUMPLIR CON LO PREVENIDO LAS NOTIFICACIONES CORRESPONDIENTES SURTIRÁN EFECTO MEDIANTE PUBLICACIÓN EN LISTA DE ACUERDOS Y LAS NOTIFICACIONES QUE CONFORME A LA LEY DEBAN HACERSE PERSONALMENTE SE HARÁN POR CEDULA FIJADA EN ESTRADOS DEL JUZGADO SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS LIC. ISIDRO GOMEZ HUIDOBRO. RÚBRICA  
A75219 20 21 22

#### JUICIOS PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
NOGALES, SONORA

EDICTO  
C. OLGA LIDIA AGUIRRE CONTRERAS. JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE H. NOGALES, SONORA, SE RADICÓ JUICIO ESPECIAL (PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD), PROMOVIDO POR EL LIC. ALESSIO BORBON VALENCIA EN SU CARÁCTER DE AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO AUXILIAR DE LA TITULARIDAD DE LA AGENCIA ADSCRITA AL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTA CIUDAD, EN CONTRA DE USTED EMPAZÁNDOSELE PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE QUINCE DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE EDICTOS, DE CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, ASÍ COMO PARA QUE DENTRO DE DICHO TÉRMINO PROPORCIONE DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO Y DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, BAJO APERCIBIMIENTO QUE DE NO CUMPLIR CON LO PREVENIDO EN CUANTO A PROPORCIONAR UNA DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO, LAS NOTIFICACIONES CORRESPONDIENTES



SURTIRÁN EFECTOS MEDIANTE SU PUBLICACIÓN EN LISTA DE ACUERDOS, EN LA INTELIGENCIA QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SEGUNDA SECRETARÍA. EXPEDIENTE: 452/2024 LICENCIADA MARA PENÉLOPE BUSTAMENTE VARELA C. SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS NOGALES, SONORA. A SIETE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO. RÚBRICA A75228 20 21 22

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
NOGALES, SONORA

EDICTO

C. SANTA RAMONA RUIZ LERMA. JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE H. NOGALES, SONORA, SE RADICO JUICIO ESPECIAL (PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD), PROMOVIDO POR EL LIC. ALESSIO BORBON VALENCIA EN SU CARÁCTER DE AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO AUXILIAR DE LA TITULARIDAD DE LA AGENCIA ADSCRITA AL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTA CIUDAD, EN CONTRA DE USTED EMPLAZÁNDOSELE PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE EDICTOS, DE CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, ASÍ COMO PARA QUE DENTRO DE DICHO TÉRMINO PROPORCIONE DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO Y DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, BAJO APERCIBIMIENTO QUE DE NO CUMPLIR CON LO PREVENIDO EN CUANTO A PROPORCIONAR UNA DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO, LAS NOTIFICACIONES CORRESPONDIENTES SURTIRÁN EFECTOS MEDIANTE SU PUBLICACIÓN EN LISTA DE ACUERDOS, EN LA INTELIGENCIA QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SEGUNDA SECRETARÍA. EXPEDIENTE: 368/2024 LICENCIADA MARA PENÉLOPE BUSTAMENTE VARELA C. SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS NOGALES, SONORA. A SIETE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO. RÚBRICA A75229 20 21 22

AVISOS NOTARIALES

TITULAR DE LA NOTARÍA  
PÚBLICA NÚMERO 1  
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL

SE HA INICIADO EL PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE PEDRO ZITO BAROJAS BELTRAN, POR ALINA JUDITH BAROJAS GONZALEZ COMO HIJA Y ALBACEA Y PEDRO GUADALUPE BAROJAS GONZALEZ COMO HIJO, SE CITA A JUNTA DE HEREDEROS A LAS 11:00 A.M. EL 5 DE ABRIL DE 2025, EN CALLE TAMAULIPAS 20 COLONIA CENTRO, HERMOSILLO, SONORA. LIC. CARLOS AGUILAR DÍAZ, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO UNO, HERMOSILLO, SONORA. RUBRICA. 74921 17 20

-----  
TITULAR DE LA NOTARÍA  
PÚBLICA NÚMERO 84  
URES, SONORA

AVISO NOTARIAL

FUNDAMENTO ARTÍCULO 829 FRACCIÓN I CÓDIGO PROCEDIMIENTOS CIVILES ESTADO DE SONORA COMUNICO QUE MEDIANTE ESCRITURA 1082, VOLUMEN 10, DE ESTA FECHA, GUADALUPE TÉLLEZ GÁNDARA Y FRANCISCA TÉLLEZ GÁNDARA RECONOCEN VALIDEZ DEL TESTAMENTO OTORGADO POR CONSUELO ALICIA GANDARA MORALES, ACEPTARON HERENCIA Y LA PRIMERA CARGO DE ALBACEA, SEÑALÁNDOSE ONCE HORAS, MARZO 14 DE 2025, PARA CELEBRAR JUNTA DE HEREDEROS EN ESTA NOTARÍA (AVENIDA ZARAGOZA 10 Y CALLE BRACAMONTES, URES, SONORA). H. URES, SONORA, FEBRERO 1 DE 2025. LUIS ALONSO GONZÁLEZ NAVARRO, TITULAR NOTARÍA 84. RUBRICA. 74970 16 20

-----  
TITULAR DE LA NOTARÍA  
PÚBLICA NÚMERO 101  
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL

MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 17,443 DEL VOLUMEN 182 DE FECHA 15 DE FEBRERO DE 2025, SE APERTURA ANTE EL SUSCRITO, SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE MARTIN FRANCISCO PERALTA, LO

ANTERIOR A PETICIÓN DE DANIELA GUADALUPE, MARCO ANTONIO Y MARIA MICHELLE, TODOS DE APELLIDOS PERALTA NARANJO EN SU CARÁCTER DE HIJOS DEL AUTOR, FIJÁNDOSE COMO FECHA DE LA JUNTA DE HEREDEROS, A LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 11 DE MARZO DE 2025, EN LAS OFICINAS DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 101, UBICADAS EN PASEO RÍO SONORA NÚMERO 205, INTERIOR 201, COLONIA PROYECTO RÍO SONORA, HERMOSILLO, SONORA, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN II) DEL ARTÍCULO 829 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES A EFECTO DE NOTIFICAR A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS A DICHA HERENCIA. ATENTAMENTE, LICENCIADO JESUS ERNESTO MUÑOZ QUINTAL TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 101. RUBRICA.

74998 17 20

-----  
TITULAR DE LA NOTARÍA  
PÚBLICA NÚMERO 60  
CANANEA, SONORA

AVISO NOTARIAL

NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO SESENTA DE LA DEMARCACIÓN NOTARIAL DE CANANEA, SONORA EN ESTA NOTARÍA PÚBLICA A MI CARGO MEDIANTE ESCRITURA 4,203 DE 2 DE DICIEMBRE DE 2024 SE INICIÓ SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE HERIBERTO RUBAL CORONA; SE CONVOCA A QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA A CELEBRARSE A LAS DIEZ HORAS DÍA CATORCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO, PRESENTENSE A DEDUCIRLO EN ESTA NOTARÍA PÚBLICA, UBICADA EN AVENIDA SONORA 161 COLONIA CENTRO CANANEA SONORA. COMPARECIENTE: NIDIA LORENA GARAY RODRIGUEZ. ALBACEA DESIGNADO: NIDIA LORENA GARAY RODRIGUEZ. CANANEA, SONORA A 2 DICIEMBRE DE 2024. LICENCIADO CANDELARIO MEDINA ACUÑA TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO SESENTA. RUBRICA.

75005 17 20

-----  
TITULAR DE LA NOTARÍA  
PÚBLICA NÚMERO 71  
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL

INICIADO PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JESUS ARMANDO CONTRERAS CARRANZA, SE FIJA FECHA PARA CELEBRACION DE JUNTA DE HEREDEROS EL DÍA 13 DE MARZO DEL AÑO 2025 A LAS 11:30 EN LAS INSTALACIONES DE LA NOTARIA PUBLICA 71, ESQUINA DE CALLE PEDRO MORENO Y BOULEVARD HIDALGO, EDIFICIO PERALTA, DESPACHO NÚMERO 01, COLONIA CENTRO, HERMOSILLO, SONORA. LIC. ABRAHAM FLORES SALAZAR NOTARIA PUBLICA 71 TITULAR. RUBRICA

A75030 17 20

-----  
TITULAR DE LA NOTARÍA  
PÚBLICA NÚMERO 38  
NOGALES, SONORA

AVISO NOTARIAL

NOTARIA PÚBLICA NUMERO 38 NOGALES, SONORA EN ACTA NÚMERO 24420, VOLUMEN 219, FECHA VEINTINUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, OTORGADA EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, SE HIZO CONSTAR A SOLICITUD DE LA HEREDERA RAMONA LIO SALAZAR, EN SU CARÁCTER DE HEREDERA DENTRO DE LA SUCESIONES A BIENES GUILLERMO LIO RUBIO Y ANGELA SALAZAR CASTRO, EL INICIO DEL TRAMITE DE LA SUCESION TESTAMENTARIA E INTESTAMENTARIA A BIENES DE GUILLERMO LIO RUBIO Y ANGELA SALAZAR CASTRO. FIJANDOSE DIA DIEZ DE MARZO DEL 2025 PARA CELEBRACION DE LA JUNTA DE HEREDEROS. CONVOQUESE QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA. LIC. RAMON GUZMAN MUÑOZ NOTARIA PUBLICA NUMERO 38. RUBRICA

A75048 17 20

-----  
TITULAR DE LA NOTARÍA  
PÚBLICA NÚMERO 23  
CABORCA, SONORA

AVISO NOTARIAL

TITULAR DE LA NOTARÍA PUBLICA NÚMERO 23 CABORCA, SONORA. MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA 3,606 VOLUMEN 33 SE TRAMITA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE JOSEFINA ELISALDE PEREZ. CONVOQUESE QUIENES CONSIDERENSE DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES, JUNTA DE HEREDEROS EL 10 DE MARZO 2025 12:00 HORAS OFICINA NOTARIA 23 CALLE 4 NUM. 33

COLONIA CENTRO CABORCA SONO NOTARIO  
PUBLICO N°23 LIC. MANUEL MATA CELAYA.  
RUBRICA.  
75084 17 20

-----  
TITULAR DE LA NOTARÍA  
PÚBLICA NÚMERO 97  
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL

MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA 31,074, VOLUMEN 555, DE FECHA 25 DE FEBRERO DEL AÑO 2025, OTORGADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO, EN LA CUAL SE INICIÓ LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA ZOILA BLANCA VALENZUELA DE REINA, ZOILA BLANCA VALENZUELA DE REYNA, ZOILA BLANCA V. DE REINA Y/O ZOILA BLANCA VALENZUELA BUSTAMANTE DE REINA, DONDE COMPARECIÓ EL SEÑOR JOSÉ JAVIER REINA YESCAS, EN SU CARÁCTER DE UNICO Y UNIVERSAL HEREDERO, ALBACEA Y EJECUTOR TESTAMENTARIO. SE CONVOCA A QUIEN SE CREA CON DERECHO A HERENCIA. LA JUNTA DE HEREDEROS SERÁ CELEBRADA EL DÍA 29 DE ABRIL DEL AÑO 2025, A LAS 11:00 HORAS, EN LAS OFICINAS DE ESTA NOTARÍA, UBICADAS EN CALZADA DE GUADALUPE NÚMERO 77, COLONIA CENTRO, HERMOSILLO, SONORA. LICENCIADO RAFAEL GASTÉLUM SALAZAR NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 97 (NOVENTA Y SIETE), TITULAR. RUBRICA.

75173 20 23

-----  
TITULAR DE LA NOTARÍA  
PÚBLICA NÚMERO 87  
HUATABAMPO, SONORA

AVISO NOTARIAL

NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 87 HUATABAMPO, SONORA MEDIANTE ESCRITURA 6.897-XLII DEL 14 ENERO DE 2025, ANTE MÍ, SE APERTURA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE GILBERTO LÓPEZ ESCALANTE Y/O GILBERTO LÓPEZ. DENUNCIANTES: MARÍA BERTHA MORALES NIEBLAS (CÓNYUGE SUPÉRSTITE) Y LOS HIJOS LEGÍTIMOS, SEÑORES GILBERTO LÓPEZ MORALES (ALBACEA), MARÍA JOSEFA LÓPEZ MORALES, FELIPE LÓPEZ MORALES Y JULIA ELENA LÓPEZ MORALES. CONVÓQUESE HEREDEROS, JUNTA HEREDEROS CELEBRARSE: 10:00A.M. 28 DE MARZO DE 2025. HUATABAMPO, SONORA, 14 DE ENERO 2025.

LIC. VICTOR MANUEL VASQUEZ ROMERO  
TITULAR DE NOTARIA PÚBLICA 87. RUBRICA.  
75174 20 23

-----  
TITULAR DE LA NOTARÍA  
PÚBLICA NÚMERO 64  
CD. OBREGON, SONORA

EDICTO

LIC CARLOS SERRANO PATTERSON, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 64 DE ESTA DEMARCACIÓN NOTARIAL, SE HIZO CONSTAR EN ESCRITURA PÚBLICA NUMERO 33,487 TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE, DEL VOLUMEN 1,022 MIL VEINTIDOS, DE FECHA 13 TRECE DE FEBRERO DE 2025 DOS MIL VEINTICINCO, DE MI PROTOCOLO, LA INICIACIÓN DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE JORGE JESUS ORRANTIA SALIDO, A SOLICITUD DE MARCIA OFELIA VALENZUELA MARQUEZ, JORGE ORRANTIA VALENZUELA, MARCIA ORRANTIA VALENZUELA, NORAH LUZ ORRANTIA VALENZUELA, OLGA CECILIA ORRANTIA VALENZUELA Y JESUS OSCAR ORRANTIA VALENZUELA, COMO LEGATARIOS Y ADEMAS EL SEÑOR JORGE ORRANTIA VALENZUELA, COMO ALBACEA DE LA SUCESIÓN, SEÑALÁNDOSE PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 21 VEINTIUNO DE MARZO DEL AÑO 2025 DOS MIL VEINTICINCO, EN EL LOCAL UBICADO EN EL NUMERO 139 SUR DE LA CALLE SINALOA, COLONIA CENTRO DE ESTA CIUDAD. CD. OBREGON, SONORA, A 20 DE FEBRERO DE 2025 LIC. CARLOS SERRANO PATTERSON. RUBRICA.

75195 20 23

-----  
TITULAR DE LA NOTARÍA  
PÚBLICA NÚMERO 54

SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA

AVISO NOTARIAL

HAGO SABER QUE SE PRESENTARON ANTE EL SUSCRITO NOTARIO ANA ALICIA SANTAMARIA REINA Y/O ANA ALICIA SANTAMARIA REYNA Y/O ANA ALICIA SANTAMARIA DE GUTIERREZ, EN SU CARÁCTER DE PRÉSUMTA HEREDERA, DENUNCIANDO LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE SALVADOR GUTIERREZ OLGUIN, POR ESCRITURA PÚBLICA NUMERO 7,551 VOLUMEN 94, DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2025. DOY A CONOCER LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO

768 Y 829 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE, CITÁNDOSE EN ESTÁ NOTARÍA A LOS QUE SE CREAN CON DERECHO HEREDITARIO A DEDUCIR A LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 24 DE MARZO DE 2025, EN EL DOMICILIO DE LA NOTARÍA A MI CARGO UBICADO EN CALLE 2 Y AVÉNIDA FÉLIX CONTRERAS #611, COLONIA CUAUHTÉMOC, DE ESTA CIUDAD. EL TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NUMERO (54) LIC. HECTOR VIRGILIO LEYVA RAMIREZ. RUBRICA.  
75196 20 23

-----  
TITULAR DE LA NOTARÍA  
PÚBLICA NÚMERO 56  
HERMOSILLO, SONORA

**AVISO NOTARIAL**

EN ATENCION AL ARTICULO 829 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVILES DEL ESTADO, EN ESCRITURA 3,630, PASADA ANTE MI, EL 24 DE FEBRERO DEL 2025, SE HIZO CONSTAR QUE LOS SEÑORES ELVIA, MARTIN HUMBERTO, LOURDES Y ROSA OLIVIA, TODOS DE APELLIDO MORENO BURGOS, COMO UNICOS HEREDEROS DE LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR RAMON MORENO MARTINEZ, Y LA SEÑORA ROSA OLIVIA MORENO BURGOS ACEPTA EL CARGO DE ALBACEA, Y PROCEDERA EN CONSECUENCIA, A FORMULAR EL INVENTARIO DE LOS BIENES DE LA SUCESION. HERMOSILLO, SONORA, A 25 DE FEBRERO DEL 2025. LIC. MARIA JESUS ROJAS CHAVEZ TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NO. 56. RÚBRICA  
A75230 20 23

-----  
TITULAR DE LA NOTARÍA  
PÚBLICA NÚMERO 27  
CD. OBREGÓN, SONORA

**AVISO NOTARIAL**

MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 7,259 VOLUMEN 76 DE FECHA DEL DÍA 5 DEL MES DE FEBRERO DEL 2025, SE PRESENTO ANTE EL SUSCRITO NOTARIO EL SEÑOR LUIS ALBERTO RAMÍREZ FLORES, RECONOCIENDO SUS DERECHOS HEREDITARIOS, ACEPTANDO LA HERENCIA Y PROCEDIENDO A FORMAR EL INVENTARIO DE LOS BIENES DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA TERESA FLORES PARADA, FIJÁNDOSE COMO FECHA LA JUNTA DE HEREDEROS CORRESPONDIENTE A LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 21 DE MARZO DEL 2025, EN LAS OFICINAS

DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 27, UBICADAS EN AVE. MORELOS NO. 800 ESQ. CALLE 5 DE FEBRERO COLONIA CENTRO. CD. OBREGÓN, SONORA, DOY A CONOCER LO ANTERIOR CON EL FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN A) DEL ARTÍCULO 829 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA, CON EL OBJETO DE NOTIFICAR A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS A DICHA HERENCIA. DR. VÍCTOR MANUEL LANDEROS ARVIZU TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 27. RÚBRICA  
A75242 20 23

-----  
**JUICIOS TESTAMENTARIOS E  
INTESTAMENTARIOS**

JUZGADO PRIMERO DE PRIMER  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
NOGALES, SONORA

**EDICTO**

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE H. NOGALES, SONORA, SE RADICÓ SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE CARLOS ALBERTO BUSTAMANTE MATUZ, PROMOVIDO POR JUDITH CASTRO GUZMAN SE HAN SEÑALADO LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTIUNO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO, PARA LA CELEBRACION DE LA JUNTA DE HEREDEROS. EXPEDIENTE 1184/2024, CONVOCÁNDOSE PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS. LICENCIADA MARA PENÉLOPE BUSTAMANTE VARELA C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. RUBRICA.  
74783 15 20

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HUATABAMPO, SONORA

**EDICTO**

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL HUATABAMPO, SONORA. EXPEDIENTE NO. 1229/2024. RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ROSENDA CORRAL ROCHIN Y/O ROSENDA CORRAL Y/O ROSENDA MOLINA CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO A DEDUCIR

HERENCIA Y ACREEDORES, PRESENTARSE JUNTA DE HEREDEROS VERIFICARSE 09:00 HORAS DEL 24 DE MARZO DEL 2025. SECRETARIA DE ACUERDOS LIC. CONSUELO MARGARITA CAÑEDO QUINTERO. RUBRICA. 74855 17 20

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUERTO PEÑASCO, SONORA SE RADICA SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE ELIZANDRO GUEREQUE ZUVIA Y/O ELIZANDRO GUEREQUE, ELIZANDRO GUEREQUE SURIA Y/O ELIZANDRO GUEREQUE ZUBIA; ASIMISMO MARÍA FAUSTINA SÁENZ PARDO Y/O FAUSTINA SÁENZ Y/O MARÍA FAUSTINA GUEREQUE Y/O FAUSTINA SÁENZ ROJAS Y/O FAUSTINA SÁENZ PARDO ROJAS, CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTICINCO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO, EN ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 64/2025. PUERTO PEÑASCO, SONORA, A 31 DE ENERO DEL AÑO 2025. SECRETARIO, DE ACUERDOS LIC. URIEL EDUARDO ARMENTA SAUCEDA. RUBRICA.

74857 17 20

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMER  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CABORCA, SONORA

EDICTO

DISTRITO JUDICIAL DE ALTAR, SONORA RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE PETRA FLORES MARTINEZ, SEÑALANDO C. JUEZ LAS DOCE HORAS DEL DÍA VEINTICUATRO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO, TENGA VERIFICATIVO JUNTA DE HEREDEROS: CITÁNDOSE A QUIENES CREAN SE DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES, DEDUCIRLO JUICIO, EXPEDIENTE NÚMERO 15/2025 LOCA EN ESTE JUZGADO. H. CABORCA, SONORA, A 06 DE FEBRERO DE 2025. C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS LIC. ROBERTO MONTES DE OCA CUBILLAS. RUBRICA.

74873 17 20

JUZGADO MIXTO DE  
PRIMERA INSTANCIA  
URES, SONORA

EDICTO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO URES, SONORA. RADICÓSE EN ESTE JUZGADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE GILBERTO HARO LÓPEZ, PROMOVIDO POR JESÚS GILBERTO HARO MONTAÑO Y OTROS, EXPEDIENTE NÚMERO 204/2021, CONVOCÁNDOSE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A DEDUCIRLO A LA JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE EN ESTE H. JUZGADO A LAS ONCE HORAS DEL DÍA VEINTE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO. H. URES, SONORA, A 05 DE FEBRERO DE 2025. LA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO LIC. LAURA CEBALLOS RIVERA. RUBRICA.

74883 17 20

-----  
JUZGADO SEGUNDO PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ANA SOFIA VALENZUELA OSUNA, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, ASÍ COMO A LOS POSIBLES ACREEDORES DEDUCIRLO EN LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIECINUEVE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTICINCO, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NÚMERO 1130/2024. DOY FE. JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS "B". LIC. ROBERTO RIVERA LÓPEZ. RUBRICA.

74891 17 20

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMER  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARÍA JESÚS ALARCÓN OCHOA, CONVOQUESE A JUICIO A QUIENES SE CREAN DERECHO A HERENCIA, ASÍ COMO A POSIBLES ACREEDORES, DEDUCIRLO EN JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA SIETE DE ABRIL DE DOS MIL

VEINTICINCO, LOCAL ESTE JUZGADO.  
EXPEDIENTE NÚMERO 75/2025. JUZGADO  
SEGUNDO DE LO FAMILIAR C. SECRETARIA  
PRIMERA DE ACUERDOS "A" LICENCIADA  
ALEJANDRA TORRES GARCÍA. RUBRICA.  
74893 17 20

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMER  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

JUZGADO PRIMERO FAMILIAR HERMOSILLO,  
SONORA RADICÓSE JUICIO SUCESORIO  
TESTAMENTARIO A BIENES DE JESUS OJEDA  
SIQUEIROS, CONVÓQUESE A QUIENES  
CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, A LA  
JUNTA HEREDEROS A CELEBRARSE A LAS  
NUEVE HORAS DEL DÍA DIECIOCHO DE MARZO  
DE DOS MIL VEINTICINCO EN ESTE JUZGADO,  
EXPEDIENTE 105/2025. LICENCIADO JORGE  
ARTURO RODRIGUEZ AMAYA. SECRETARIO  
PRIMERO DE ACUERDOS "A". RUBRICA.  
74894 17 20

-----  
JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR  
DEL DISTRITO JUDICIAL DE  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO, A BIENES DE JUAN  
GABRIEL MUÑOZ GARCÍA, PROMOVIDO POR  
MARÍA VALENTINA LÓPEZ ARRIAGA,  
CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON  
DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE  
HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS OCHO  
HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA  
VEINTISÉIS DE MARZO DE DOS MIL  
VEINTICINCO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE  
H. JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE  
77/2025. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS  
"A" LIC. JESÚS ADRIÁN YBARRA CASTILLO.  
RÚBRICA  
A74903 17 20

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE LIDIA  
RAYGOZA PERALTA Y/O LIDIA R. BARCELÓ Y/O  
LYDIA RAYGOZA DE BARCELÓ Y/O LIDIA

RAYGOZA PERALTA DE BARCELÓ,  
CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON  
DERECHO A HERENCIA, A LA JUNTA  
HEREDEROS A CELEBRARSE A LAS NUEVE  
HORAS DEL DÍA VEINTICINCO DE MARZO DE  
DOS MIL VEINTICINCO EN ESTE JUZGADO,  
EXPEDIENTE 835/2024. LICENCIADO JORGE  
ARTURO RODRIGUEZ AMAYA. SECRETARIO DE  
ACUERDOS "A". RÚBRICA  
A74905 17 20

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A  
BIENES ROSA ARMINDA QUIJADA VÁZQUEZ Y/O  
ROSA ARMIDA QUIJADA VÁZQUEZ Y/O ROSA  
ARMINDA QUIJADA WENDLANTH, CONVÓQUESE  
QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA,  
DEDUCIRLO A JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS A  
LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL  
DÍA VEINTIUNO DE MARZO DE DOS MIL  
VEINTICINCO, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO.  
EXPEDIENTE NÚMERO 1162/2024.  
ATENTAMENTE JUZGADO SEGUNDO DE  
PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL  
DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA  
SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS "B"  
ROBERTO RIVERA LÓPEZ. RÚBRICA  
A74906 17 20

-----  
JUZGADO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES  
DE CIRIO ARTURO DIBENI DIAZ, Y/O ARTURO  
DIBENI DIAZ, Y/O ARTURO DIBENE, Y/O ARTURO  
DIVENI DIAZ, Y/O ARTURO DIBENE DIAZ,  
QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO  
HERENCIA SE LES CONVOCA A LA JUNTA DE  
HEREDEROS A LAS TRECE HORAS CON  
TREINTA MINUTOS DEL OCHO DE ABRIL DE DOS  
MIL VEINTICINCO, AL JUZGADO PRIMERA  
INSTANCIA FAMILIAR DE GUAYMAS  
EXPEDIENTE 27/2025 GUAYMAS, SONORA, 28  
DE ENERO DE 2025 LIC. MANUELA DE JESUS  
SILVA ARISPURO SECRETARIA PRIMERA DE  
ACUERDOS. RÚBRICA  
A74912 17 20



JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL DE  
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUERTO PEÑASCO, SONORA SE RADICO UN JUICIO SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE INÉS TREJO GONZÁLEZ Y/O J. INÉS TREJO GONZÁLEZ Y/O JESÚS TREJO GONZÁLEZ Y/O J. INÉS TREJO Y JOSEFINA PADILLA LÓPEZ Y/O JOSEFINA PADILLA FLORES Y/O JOSEFINA PADILLA DE TREJO Y/O JOSEFINA PADILLA, EXPEDIENTE 1005/2024, CÍTESE A QUIENES CONSIDÉRENSE DERECHO A HERENCIA, A FIN DEDUCIR EL DERECHO CORRESPONDIENTE, JUNTA DE HEREDEROS TENDRÁ LUGAR EN ESTE H. JUZGADO LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA QUINCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO. PUERTO PEÑASCO, SONORA, A 14 DE ENERO DE 2025. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS LIC. AARON MICHEL ALVAREZ CEJUDO. RUBRICA.

74915 17 20

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
DE INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
CD. OBREGON, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE CIRILA ARENAS ZAZUETA, QUIEN TAMBIÉN SE HACÍA LLAMAR CIRILA ARENAS DE DANIELS Y/O CIRILA ARENAS DE DANIEL PROMOVIDO POR ESTANISLAO DANIEL MORAN, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS ONCE HORAS DEL DÍA VEINTISÉIS DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CIUDAD OBREGÓN, SONORA. BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 835/2024. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS LIC. JOSÉ DE JESÚS SANTILLANES CORVERA. RUBRICA.

74916 17 20

JUZGADO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO

SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE EUSEBIO FLORES RUIZ QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A HERENCIA SE LES CONVOCA A LA JUNTA DE HEREDEROS A LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL TRES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO, AL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR DE GUAYMAS 980/2024 GUAYMAS, SONORA, 27 DE ENERO DE 2025 LIC. FERNANDO JIMÉNEZ OCHOA SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS. RUBRICA.

74919 17 20

JUZGADO MIXTO DE  
PRIMERA INSTANCIA  
URES, SONORA

EDICTO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO URES, SONORA. RADICÓSE EN ESTE JUZGADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LORENZA SALAZAR CANIZALES, PROMOVIDO POR OMAR ALEJANDRO SALAZAR CANIZALES, EXPEDIENTE NÚMERO 23/2025, CONVÓCANDOSE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A DEDUCIRLO A LA JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE EN ESTE H. JUZGADO A LAS ONCE HORAS DEL DÍA DIECINUEVE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO. H. URES, SONORA, A 13 DE FEBRE DE 2025. EL SECRETARIO DE ACUERDO DEL JUZGADO LIC. HUGO ALEJANDRO BRICEÑO GARCÍA. RUBRICA.

74922 17 20

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO PENAL Y DE LO FAMILIAR  
DEL DISTRITO JUDICIAL DE  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO PENAL Y DE LO FAMILIAR, RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE IGNACIO CAMACHO FERNÁNDEZ Y/O IGNACIO CAMACHO, PROMOVIDO POR RAMONA HERNÁNDEZ COLLAZO Y/O RAMONA HERNÁNDEZ COYAZO, RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 831/2024. CÍTESE A HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS, ARTÍCULO 771 CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE, A LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS QUE TENDRÁ LUGAR A LAS ONCE HORAS DEL DÍA DIECINUEVE DE

MARZO DEL DOS MIL VEINTICINCO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO. SAN LUIS R. C. SONORA, A 06 DE FEBRERO DEL 2025. SECRETARIA CUARTA DE ACUERDOS. LICENCIADA VERONICA COSIO ORTIZ. RUBRICA. 74923 17 20

-----  
JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR  
DEL DISTRITO JUDICIAL DE  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

JUZGADO CUARTO "A" DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA. SE RADICO JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO, A BIENES DE AMBROSIO JUSAINO COTA Y/O AMBROSIO JUZAINO COTA Y/O AMBROSIO JUSAINO Y/O AMBROSIO JUZAINO Y/O AMBROSIO JUZAINO Y/O AMBROSIO JUZAINO, PROMOVIDO POR RAFAEL Y JOSE EVERARDO, AMBO DE APELLIDOS JUSAINO MORENO, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA TREINTA Y UNO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE H. JUZGADO BAJO NUMERO DE EXPEDIENTE 839/2024. SECRETARIO DE ACUERDOS "A". LIC. JESÚS ADRIÁN YBARRA CASTILLO. RUBRICA. 74929 17 20

-----  
JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR  
DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO

EDICTO

JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR DE HERMOSILLO, SONORA. SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIA A BIENES DE CLEOFÁS AGUIRRE URÍAS Y MARÍA DEL CARMEN AYALA GARCÍA, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA DIECINUEVE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 1134/2024. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS "B" LICENCIADA LOYDA EUNICE VALDEZ VALENZUELA. RUBRICA. 74934 17 20

-----  
JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR  
DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE EDUARDO GUEVARA VALDEZ, PROMOVIDO POR ENRIQUE GUEVARA VALDEZ, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DOCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 415/2023. DOY FE. JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS "A" LIC. YADIRA LUCIA VILLARREAL CÓRDOVA. RUBRICA. 74935 17 20

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMER  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE SERVANDO RAFAEL YÁÑEZ MOLINA, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO A JUICIO. JUNTA HEREDEROS LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL VEINTISEIS DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 66/2025. ATENTAMENTE JUZGADO SEGUNDO B DE PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS "B" LIC. ROBERTO RIVERA LÓPEZ. RUBRICA. 74937 17 20

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO  
FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL  
SAN LUIS R.C. SONORA

EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA, RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE EDGARDO ALAN BEJARANO PAYÁN, PROMOVIDO POR MARÍA DEL CARMEN FIGUEROA, RELATIVO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 55/2025, CONVOCÁNDOSE A PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS QUE TENDRÁ LUGAR A LAS DOCE HORAS DEL DÍA VEINTICINCO DE MARZO DE

DOS MIL VEINTICINCO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO. SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA, A 31 DE ENERO DE 2024. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. LIENCIADA MONICA SOLÍS PIÑA. RUBRICA.  
74938 17 20

-----  
JUZGADO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO  
SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RAFAEL MIRANDA AMADOR Y/O RAFAEL MIRANDA, QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A HERENCIA SE LES CONVOCA A LA JUNTA DE HEREDEROS A LAS TRECE HORAS DEL DIECIOCHO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO, AL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR DE GUAYMAS 38/2025 GUAYMAS, SONORA, 13 DE FEBRERO DE 2025. LIC. ROSA CAROLINA PÉREZ COBIÁN SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. RUBRICA.  
74944 17 20

-----  
JUZGADO MIXTO DE PRIMERA  
INSTANCIA  
DISTRITO JUDICIAL DE  
ALAMOS, SONORA

EDICTO  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO DE ÁLAMOS, SONORA. RADCOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES DE SEÑOR JUAN VERDUGO SAUCEDA, Y/O JUAN VERDUGO Y MARÍA DOMÍNGUEZ Y/O MARÍA DOMÍNGUEZ CALDERÓN Y/O MARÍA DOMÍNGUEZ C. DE VERDUGO Y/O MARÍA DOMÍNGUEZ DE VERDUGO, EXPEDIENTE 121/2024, PROMOVIDO RIGOBERTO VERDUGO DOMÍNGUEZ, CONVOQUENSE PERSONAS CRÉANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS CELEBRARSE LOCAL ESTE JUZGADO NUEVE HORAS DIECINUEVE MARZO DOS MIL VEINTICINCO. C. SECRETARIO DE ACUERDOS. LIC. JESÚS ADRIÁN NAVARRO GARZA. RUBRICA.  
74949 17 20

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CABORCA, SONORA

EDICTO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL H. CABORCA, SONORA. RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ANA BERNAL TORRES O ANA MARIA TORRES BERNAL, CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA JUNTA HEREDEROS NUEVE HORAS DIA ONCE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTICINCO. LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 851/2024. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS LIC. ROBERTO MONTES DE OCA CUBILLAS. RUBRICA.  
74951 16 20

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
RADICADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE GUADALUPE MÉNDEZ CHÁVEZ; CONVOQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO DE HERENCIA, PARA DEDUCIRLO A JUICIO, A CELEBRASE LA JUNTA HEREDEROS LAS DOCE HORAS DEL DÍA DOCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NÚMERO 104/2025. ATENTAMENTE JUZGADO SEGUNDO "B" DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA LIC. EUSEBIO FRANCISCO TULIO FLORES CONTRERAS SECRETARIO SEGUNDO "B" DE ACUERDOS. RÚBRICA  
A74957 17 20

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE DIVA OLFIDIA BELTR°N CARAVEO, QUIEN TAMBIÉN SE HACE LLAMAR DIVA OLFIDIA BELTR°N COROVEO Y DIVA OLFIDEA BELTR°N CARAVEO, PROMOVIDO POR CARLOS ENRIQUE NIEBLAS BELTR°N, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES, DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS ONCE HORAS DEL DÍA DIEZ DE MARZO DE DOS MIL VIENTICINCO, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CIUDAD

OBREGÓN, SONORA, BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 661/2024. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS LIC. JOSÉ DE JESÚS SANTILLANES CORVERA. RÚBRICA  
A74960 17 20

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR DISTRITO JUDICIAL  
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARÍA DEL SOCORRO SEVERIANO ORTEGA Y/O MARÍA DEL SOCORRO SEVERIANO Y/O MARÍA DEL SOCORRO SEVERIANO O. Y/O SOCORRO SEVERIANO ORTEGA, SOCORRO SEVERIANO DE HERNÁNDEZ, Y NORMA ICELA HERNANDEZ SEVERIANO CONVÓQUENSE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO TÉRMINOS JUNTA HEREDEROS CELEBRARSE DOCE HORAS, DÍA DOCE MARZO DEL AÑO 2025, ESTE JUZGADO PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR GUAYMAS, SONORA EXPEDIENTE NÚMERO 998/2024. EN GUAYMAS, SONORA A 14 DE FEBRERO DEL 2025. LIC. ROSA CAROLINA PÉREZ COBIÁN, SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. RÚBRICA  
A74965 17 20

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

JUZGADO PRIMERO FAMILIAR "B" HERMOSILLO, SONORA RADICÓSE JUICIO DE SUCESORIO INTESTAMENTARIO A JESUS BALLADAREZ LÓPEZ Y/O JESUS BALLADAREZ Y/O JESUS VALLADAREZ, PROMOVIDO POR MARÍA DEL SOCORRO VALLADAREZ MARTINEZ, A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, A LA JUNTA HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA ONCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO, EN ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 572/2022. LICENCIADO VÍCTOR MANUEL GIL VÁSQUEZ SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS. RÚBRICA  
A74966 17 20

-----  
JUZGADO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

SUCESORIO BIENES JUAN NORIEGA GARCIA, CONVÓQUENSE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO TÉRMINOS JUNTA HEREDEROS CELEBRARSE TRECE HORAS TREINTA MINUTOS VEINTISIETE MARZO DOS MIL VEINTICINCO, JUZGADO PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR GUAYMAS, SONORA, EXPEDIENTE 923/2024. GUAYMAS, SONORA, FEBRERO 08, 2025. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. MANUELA DE JESUS SILVA ARISPURO. RÚBRICA  
A74968 17 20

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

JUZGADO PRIMERO FAMILIAR "B" HERMOSILLO, SONORA RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES FRANCISCO BUSTAMANTE MOLINA Y/O FRANCISCO BUSTAMANTE, ASÍ COMO REFUGIO ALCARAZ RIVERA Y/O REFUGIO A. DE BUSTAMANTE Y/O REFUGIO ALCARAZ, A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, A LA JUNTA HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL TRECE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO, EN ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 1174/2024. LICENCIADO VÍCTOR MANUEL GIL VÁSQUEZ SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS. RÚBRICA  
A74972 17 20

-----  
JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO JUDICIAL DE  
ALAMOS, SONORA

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES JESÚS ERNESTO BOURS FAVELA, ERNESTO BOURS, ERNESTO R. BOURS, ERNESTO R. BOURS F., ERNESTO BOURS FAVELA, ERNESTO J. BOURS, JESÚS ERNESTO ROBINSON BOURS Y ERNESTO R. BOURS FAVELA, Y SARA BAY ACOSTA, SAHARA BAY, SARA BAY DE BOURS, SARA BAY DE BOURS FAVELA Y SARA BAY DE BOURS, EXPEDIENTE 05/2025, PROMOVIDO JORGE ALBERTO BOURS BAY, CONVÓQUENSE PERSONAS CRÉANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS CELEBRARSE LOCAL JUZGADO NUEVE HORAS VEINTICUATRO MARZO DOS MIL VEINTICINCO.

C. SECRETARIO DE ACUERDOS. LIC. JESÚS  
ADRIÁN NAVARRO GARZA. RÚBRICA  
A74973 17 20

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
NAVOJOA, SONORA

EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE  
LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE  
NAVOJOA SONORA. RADICÓSE JUICIO  
SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE  
ERNESTO MENDIVIL YOCUPICIO, CONVÓQUESE  
QUIENES CRÉANSE DERECHO A HERENCIA,  
DEDUCIRLO JUICIO, JUNTA DE HEREDEROS  
DIEZ HORAS DEL DÍA ONCE DE MARZO DEL DOS  
MIL VEINTICINCO, LOCAL DE ESTE JUZGADO  
PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO  
FAMILIAR, EXPEDIENTE NÚMERO 833/2024. LIC.  
MARÍA DE LOS ÁNGELES GARCÍA BORBÓN. C.  
SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. DEL  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE  
LO FAMILIAR DE ESTA CIUDAD DE NAVOJOA,  
SONORA. RUBRICA.  
74975 17 20

-----  
JUZGADO PRIMERO DE  
PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
DE NAVOJOA, SONORA

EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE  
LO FAMILIAR DE NAVOJOA, SONORA. SE RADICA  
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A  
BIENES DE ALONSO GIL FELIX CONVÓQUESE  
QUIENES CRÉANSE CON DERECHO HERENCIA,  
DEDUCIRLO JUICIO, JUNTA DE HEREDEROS,  
CELEBRARSE, NUEVE HORAS DEL DÍA  
VEINTIOCHO DE MARZO DEL DOS MIL  
VEINTICINCO, LOCAL DE ESTE JUZGADO,  
EXPEDIENTE 972/2024. C. SECRETARIA  
SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. LILIAN MARÍA  
HABAS RODRIGUEZ. RUBRICA.  
74976 17 20

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO  
TESTAMENTARIO A BIENES DE CARLOS  
FLORENCIO ESCOBOZA GARCIA, CONVÓQUESE  
QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A

HERENCIA, JUNTA HEREDEROS QUE SE  
CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA  
TRECE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO, EN  
ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 2/2025.  
LICENCIADO VICTOR MANUEL GIL VASQUEZ.  
SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS "B".  
RÚBRICA

A74982 17 20

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE BALTAZAR  
CHÁVEZ CASTILLO, CONVOQUESE A JUICIO A  
QUIENES SE CREAN DERECHO A HERENCIA, ASÍ  
COMO A POSIBLES ACREEDORES, DEDUCIRLO  
EN JUNTA DE HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS  
DEL DÍA ONCE DE MARZO DE DOS MIL  
VEINTICINCO, LOCAL ESTE JUZGADO.  
EXPEDIENTE NUMERO 31/12025. DOY FE  
JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
SECRETARIA PRIMERA "A" DE ACUERDOS  
LICENCIADA ALEJANDRA TORRES GARCÍA.  
RÚBRICA  
A74984 17 20

-----  
JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR  
DEL DISTRITO JUDICIAL DE  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR "B" DEL  
DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA  
SE RADICÓ JUICIO SUCESION TESTAMENTARIA  
A BIENES DE GUADALUPE CORDOVA LÓPEZ Y/O  
GUADALUPE CORDOVA Y/O GUADALUPE  
CÓRDOBA Y LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A  
BIENES DE TIOFILO MORENO ROSAS Y/O  
TEOFILO MORENO ROSAS Y/O TIOFILO  
MORENO Y/O TEOFILO MORENO, A QUIENES SE  
CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA  
DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS  
DOCE HORAS DEL DÍA DIEZ DE MARZO DE DOS  
MIL VEINTICINCO. EN EL LOCAL QUE OCUPA  
ESTA SECRETARIA SEGUNDA "B" BAJO  
NÚMERO DE EXPEDIENTE 1184/2023.  
SECRETARIA DE ACUERDOS "B" LICENCIADA  
LOYDA EUNICE VALDEZ VALENZUELA. RÚBRICA  
A74991 17 20

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARÍA DEL  
CARMEN SILVIA SALCIDO MENDOZA Y/O MARÍA  
DEL CARMEN SILVIA SALCIDO MENDOZA DE  
GÁMEZ Y/O CARMEN SILVIA SALCIDO MENDOZA  
Y/O CARMEN SYLVIA SALCIDO MENDOZA,  
CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN  
DERECHO A HERENCIA, ASÍ COMO A POSIBLES  
ACREEDORES, DEDUCIRLO EN JUNTA DE  
HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA  
TRECE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO,  
LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO  
981/2024. DOY FE JUZGADO SEGUNDO DE LO  
FAMILIAR SECRETARIA PRIMERA "A" DE  
ACUERDOS LICENCIADA ALEJANDRA TORRES  
GARCÍA. RÚBRICA  
A74993 17 20

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
OBREGON, SONORA

EDICTO

CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A  
HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCÍRLOS, EN  
LA JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO  
DE ALBACEA QUE SE VERIFICARÁ A LAS ONCE  
HORAS DEL DIEZ DE MARZO DE DOS MIL  
VEINTICINCO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE  
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE  
CAJEME, SONORA, BAJO EXPEDIENTE NÚMERO  
43/2024, RELATIVO AL JUICIO JUICIO  
SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE  
ROSA MARÍA DÍAZ GASTELUM, QUIEN TAMBIÉN  
SE OSTENTABA COMO ROSA MARÍA DÍAZ DE  
ROMERO Y/O ROSA MARÍA DÍAZ Y DE JUAN  
ANTONIO ROMERO DÍAZ PROMOVIDO POR  
ROSA MARÍA ROMERO DÍAZ SECRETARIO  
PRIMERO DE ACUERDOS LICENCIADO ÁNGEL  
JESÚS GURROLA YEPIZ. RUBRICA.  
75004 17 20

JUZGADO DE PRIMERA  
INSTANCIA MIXTO  
CUMPAS, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE GUADALUPE

EDGARDO VAZQUEZ COTA Y/O EDGARDO  
VASQUEZ COTA Y/O EDGARDO GPE VASQUEZ  
COTA Y ANTONIA GRACIELA VAZQUEZ  
VALENCIA, Y/O ANTONIA VASQUEZ VALENCIA  
Y/O ANTONIA GRACIELA VAZQUEZ DE VAZQUEZ,  
CÍTENSE A TODOS LOS QUE SE CREAN CON  
DERECHO A HERENCIA A DEDUCIRLO EN  
JUICIO, SEÑALÁNDOSE FECHA PARA JUNTA DE  
HEREDEROS LAS DIEZ HORAS DÍA DIECINUEVE  
DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO.  
EXPEDIENTE NÚMERO 413/2024. LIC.  
ESMERALDA ROSARIO GONZALEZ TORRES  
SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.  
RÚBRICA  
A75015 17 20

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE RAMIRO  
SÁNCHEZ LÓPEZ PROMOVIDO POR IMELDA  
HERRERA ARELLANO, RAMIRO IRAM SÁNCHEZ  
HERRERA, CARLOS ALBERTO SÁNCHEZ  
HERRERA Y A IMELDA ALJANDRA SÁNCHEZ  
HERRERA CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN  
CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A  
DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS  
TRECE HORAS DEL DÍA ONCE DE MARZO DE  
DOS MIL VEINTICINCO EN EL LOCAL DE ESTE  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE  
LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA, BAJO  
EXPEDIENTE NÚMERO 840/2024. SECRETARIA  
PRIMERA DE ACUERDOS LIC. ELVIRA CRUZ  
VALENZUELA. RÚBRICA  
A75016 17 20

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR  
SECRETARIA PRIMERA "B" SE RADICÓ JUICIO  
SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE  
JESÚS HORACIO SALAZAR SOTO,  
CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON  
DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE  
HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS OCHO  
HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL TRECE DE  
MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO, EN EL LOCAL

QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 1194/2024. DOY FE. GABRIELA RUIZ PALAFOX C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS "B". RÚBRICA  
A75017 17 20

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO  
TESTAMENTARIO A BIENES DE CIRIA TREJO CALLES Y/O SIRIA TREJO CALLES Y/O CIRIA TREJO, CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, A LA JUNTA HEREDEROS A CELEBRARSE A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA TRECE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO EN ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 111/2024. LICENCIADO JORGE ARTURO RODRIGUEZ AMAYA. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS "A". RÚBRICA  
A75019 17 20

-----  
JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR  
DEL DISTRITO JUDICIAL DE  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
RADICADO JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE LETICIA RUIZ MENDOZA. CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLO EN JUICIO. JUNTA HEREDEROS DIEZ HORAS DEL DÍA DOCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NÚMERO 86/2025. ATENTAMENTE JUZGADO CUARTO "B" DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS "B" LIC. LUIS FERNANDO CHENO DURON. RÚBRICA  
A75023 17 20

-----  
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
SECRETARÍA SEGUNDA "A" DE ACUERDOS SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCO JAVIER BERNAL CHÁVEZ. CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE

HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIECIOCHO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 59/2025. SECRETARIA SEGUNDA "A" DE ACUERDOS LICENCIADA ELIZETH DANIELA FAVILA NAVARRO. RÚBRICA  
A75043 17 20

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO  
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE YOLANDA GASTÉLUM COTA, ROSA GASTÉLUM COTA Y RAMONA GUADALUPE DUARTE GASTÉLUM Y/O GUADALUPE DUARTE GASTÉLUM Y/O GUADALUPE DUARTE, EXPEDIENTE 189/2024, CONVÓQUESE QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES. JUNTA DE HEREDEROS LOCAL DE ESTE H. JUZGADO, A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA DIEZ DE MARZO DEL 2025. SECRETARIA DE ACUERDOS LIC. CONSUELO MARGARITA CAÑEDO QUINTERO. RÚBRICA  
A75056 17 20

-----  
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO  
CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLOS, EN LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA ONCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO, EN EL LOCAL QUE OCUPA EN EL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 541/2024, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MINERVA ANGÉLICA GUTIÉRREZ MARTÍNEZ, PROMOVIDO POR MINERVA MARTÍNEZ GUERRERO. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS LICENCIADA KARLA GABRIELA GARCÍA CASTRO. RÚBRICA  
A75063 17 20



JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO PENAL Y DE LO FAMILIAR  
DEL DISTRITO JUDICIAL DE  
SAN LUIS RIO COLORADO

EDICTO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO PENAL Y DE LO FAMILIAR, RADICASE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE GABRIEL NÚÑEZ ORTEGA, PROMOVIDO POR ANA MARÍA ORTEGA CAMPA, RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 19/2025. CÍTESE A HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS, ARTÍCULO 771 CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE, A LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS QUE TENDRÁ LUGAR A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA CUATRO DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICINCO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO. SAN LUIS R. C. SONORA, A 21 DE FEBRERO DEL 2025. SECRETARIA CUARTA DE ACUERDOS. LICENCIADA VERONICA COSIO ORTIZ. RUBRICA.

75159 20 23

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
DE INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
CD. OBREGON, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE MARÍA DE LOS ÁNGELES HIGUERA SÁNCHEZ PROMOVIDO POR RAMÓN MEINARDO MOROYOQUI HIGUERA, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES, DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA TRES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CIUDAD OBREGÓN, SONORA, BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 23/2025. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS LIC. JOSÉ DE JESÚS SANTILLANES CORVERA. RUBRICA.

75163 20 23

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE  
NAVOJOA, SONORA

EDICTO

RADICADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ANDRÉS BELTRÁN GUTIÉRREZ PROMOVIDO POR MARÍA OLGA RAMÍREZ PALOMARES, ORLANDO BELTRAN RAMÍREZ, OLGA BELTRAN RAMÍREZ E IGNACIO BETRAN RAMÍREZ, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS 10:00 HORAS DEL DÍA UNO ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, EN ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 478/2024. LICENCIADA LILIAN MARÍA HABAS RODRÍGUEZ, SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE NAVOJOA, SONORA. RUBRICA.

75167 20 23

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
NOGALES, SONORA

EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE H. NOGALES, SONORA, SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE A BIENES DE JESUS VALENTIN MARTINEZ BLENDA PROMOVIDO POR MARIA DE JESUS HERRERA SEGURA SE HAN SEÑALADO NUEVE HORAS DEL DIA NUEVE HORAS DEL DIA PRIMERO DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICINCO, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS. EXPEDIENTE 1254/2024, CONVOCÁNDOSE PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS. LICENCIADA MARA PENÉLOPE BUSTAMANTE VARELA C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. RUBRICA.

75169 20 23

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LUIS ANGEL ZUBIRIA GARCIA, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO A JUICIO. JUNTA HEREDEROS, SEÑALÁNDOSE PARA TAL EFECTO LAS

NUEVE HORAS DEL DÍA UNO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 123/2025. ATENTAMENTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS "A" LIC. OSCAR DANIEL MEZA IBARRA. RUBICA.

75170 20 23

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
NOGALES, SONORA

EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE H. NOGALES, SONORA, SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE GUADALUPE SAUCEDA GUTIERREZ Y/O GUADALUPE SAUCEDA DE RODRIGUEZ SE HAN SEÑALADO LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA OCHO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO, PARA LA CELEBRACION DE LA JUNTA DE HEREDEROS. EXPEDIENTE 10/2024, CONVOCÁNDOSE PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES A DERECHOS. LICENCIADA MARA PENÉLOPE BUSTAMANTE VARELA C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. RUBRICA.

75186 20 23

-----  
JUZGADO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO

SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSÉ FRANCISCO LÍO OZUNA, QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A HERENCIA SE LES CONVOCA A LA JUNTA DE HEREDEROS A LAS DOCE HORAS DEL VEINTICUATRO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO, AL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR DE GUAYMAS 175/2024 GUAYMAS, SONORA, 13 DE ENERO DE 2025 LIC. MANUELA DE JESÚS SILVA ARISPURO SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. RUBRICA.

75192 20 23

JUZGADO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO

SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ANTONIO CARRILLO TORRES Y/O ANTONIO CARRILLO FERRER QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A HERENCIA SE LES CONVOCA A LA JUNTA DE HEREDEROS A LAS TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL VEINTIOCHO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO, AL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR DE GUAYMAS 33/2025 GUAYMAS, SONORA, 29 DE ENERO DE 2025 LIC. MANUELA DE JESÚS SILVA ARISPURO SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. RUBRICA.

75193 20 23

-----  
JUZGADO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO

SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARÍA CRUZ GALAVÍZ DÍAZ, QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A HERENCIA SE LES CONVOCA A LA JUNTA DE HEREDEROS A LAS TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL VEINTICINCO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO, AL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR DE GUAYMAS 915/2024 GUAYMAS, SONORA, 13 DE ENERO DE 2025 LIC. MANUELA DE JESÚS SILVA ARISPURO SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. RUBRICA.

75194 20 23

-----  
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLOS, EN LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL CUATRO DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICINCO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 95/2025 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARÍA ELOÍSA BACARICIA AYÓN

QUIEN TAMBIÉN SE HACÍA LLAMAR MARÍA ELOÍSA BACARICIA Y MARÍA ELOÍSA BACARICIA AXÓN, PROMOVIDO POR GUALBERTO FIGUEROA CASTRO. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LICENCIADA MARÍA BOJÓRQUEZ JIMÉNEZ. RÚBRICA  
A75198 20 23

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO PENAL Y DE LO FAMILIAR  
DEL DISTRITO JUDICIAL DE  
SAN LUIS R. C., SONORA

EDICTO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO PENAL Y DE LO FAMILIAR, RADICASE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE AMBROSIO SOTO Y/O AMBROCIO SOTO, PROMOVIDO POR ROSALINA GONZÁLEZ ÁLVAREZ Y/O ROSALINA GONZÁLEZ DE SOTO Y/O ROSALINA GONZÁLEZ Y HÉCTOR SOTO GONZÁLEZ, RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 85/2025. CÍTESE A HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS, ARTÍCULO 771 CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE, A LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS QUE TENDRÁ LUGAR A LAS ONCE HORAS DEL DÍA CUATRO DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICINCO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO. SAN LUIS R. C. SONORA, A 21 DE FEBRERO DEL 2025. SECRETARIA CUARTA DE ACUERDOS LICENCIADA VERONICA COSIO ORTIZ. RÚBRICA

A75199 20 23

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE SUSANA GALDINA SALOMÓN DELGADO PROMOVIDO POR BRENDA MARISOL HAZÁN SALOMÓN, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES, DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS TRECE HORAS DEL DÍA VEINTIUNO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA

INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CIUDAD OBREGÓN, SONORA, BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 552/2024. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. ELVIRA CRUZ VALENZUELA. RÚBRICA  
A75202 20 23

-----  
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLOS, EN LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS ONCE HORAS DEL VEINTISÉIS DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 700/2024 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARÍA GUADALUPE MÉNDEZ CASTILLO QUIEN TAMBIÉN SE HACÍA LLAMAR MARÍA GUADALUPE MÉNDEZ CASTILLO DE CORONADO, PROMOVIDO POR FRANCISCO JAVIER Y ALEXIA GUADALUPE DE APELLIDOS CORONADO MÉNDEZ. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LICENCIADA MARÍA BOJÓRQUEZ JIMÉNEZ. RÚBRICA  
A75211 20 23

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARÍA ELENA SÁINZ LÓPEZ, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO A JUICIO. JUNTA HEREDEROS, SEÑALÁNDOSE PARA TAL EFECTO LAS ONCE HORAS DEL DÍA VEINTICINCO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 113/2025. ATENTAMENTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA SECRETARIO SEGUNDO DE

ACUERDOS "A" LIC. OSCAR DANIEL MEZA  
IBARRA. RÚBRICA  
A75217 20 23

-----  
JUZGADO DE PRIMERA  
INSTANCIA MIXTO  
CUMPAS, SONORA

EDICTO  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE ANA LUZ  
AGUILAR PERALTA Y/O ANA LUZ AGUILAR DE  
RIVAS, CÍTENSE A TODOS LOS QUE SE CREAN  
CON DERECHO A HERENCIA A DEDUCIRLO EN  
JUICIO, SEÑALÁNDOSE FECHA PARA JUNTA  
DE HEREDEROS LAS DOCE HORAS DEL DÍA  
VEINTISÉIS DE MARZO DE DOS MIL  
VEINTICINCO. EXPEDIENTE NÚMERO  
464/2024. LIC. YESENIA CHAYREZ GRIJALVA  
SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.  
RÚBRICA  
A75218 20 23

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO  
TESTAMENTARIO A BIENES DE CLAUDIA  
LOPEZ FIGUEROA, CONVÓQUESE QUIENES  
CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA,  
JUNTA HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A  
LAS NUEVE HORAS DEL DÍA TRES DE ABRIL  
DE DOS MIL VEINTICINCO, EN ESTE JUZGADO,  
EXPEDIENTE 162/2025. LICENCIADA  
FERNANDA LIZETH MANRIQUEZ NORIEGA.  
SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS "B".  
RÚBRICA  
A75220 20 23

-----  
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO  
CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A  
HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLOS,  
EN LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE  
VERIFICARÁ A LAS ONCE HORAS DEL

VEINTICINCO DE MARZO DEL DOS MIL  
VEINTICINCO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE  
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL  
DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE  
NÚMERO 770/2024 RELATIVO AL JUICIO  
SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE  
NEMECIO CASTILLO TORRES, PROMOVIDO  
POR MARÍA GUADALUPE RAMÍREZ  
HERNÁNDEZ. SECRETARIA PRIMERA DE  
ACUERDOS LICENCIADA MARÍA BOJÓRQUEZ  
JIMÉNEZ. RÚBRICA  
A75224 20 23

-----  
JUZGADO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
GUAYMAS, SONORA

EDICTOS  
SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE  
LÁZARO ARISPURO MANCILLAS, QUIENES SE  
CONSIDEREN CON DERECHO A HERENCIA SE  
LES CONVOCA A LA JUNTA DE HEREDEROS A  
LAS TRECE HORAS DEL VEINTICUATRO DE  
MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO, AL  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR  
DE GUAYMAS 1127/2024 GUAYMAS, SONORA,  
9 DE ENERO DE 2025 LIC. MANUELA DE JESÚS  
SILVA ARISPURO SECRETARIA PRIMERA DE  
ACUERDOS. RÚBRICA  
A75226 20 23

-----  
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO  
CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A  
HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLOS,  
EN LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE  
VERIFICARÁ A LAS OCHO HORAS CON  
TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTISIETE DE  
MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO, EN EL  
LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO  
TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO  
FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE  
CAJEME, SONORA; BAJO EL EXPEDIENTE  
NÚMERO 58/2025, RELATIVO AL JUICIO  
SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE  
SERGIO GASTELUM DE LA VEGA QUIEN

TAMBIÉN SE HACÍA LLAMAR SERGIO  
GASTELUM. SECRETARIA SEGUNDA DE  
ACUERDOS LICENCIADA TERESA DE JESUS  
VALDEZ GONZÁLEZ. RÚBRICA  
A75232 20 23

-----

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO  
TESTAMENTARIO A BIENES DE MAURILIA  
RUELAS CRUZ, QUIEN TAMBIÉN SE HACÍA  
LLAMAR MAURILIA RUELAS PROMOVIDO POR  
VERÓNICA RUELAS ABREGO, CONVÓQUESE  
A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A  
HERENCIA, Y ACREEDORES DEDUCIRLO A  
JUNTA DE HEREDEROS A LAS ONCE HORAS  
DEL DÍA DIECINUEVE DE MARZO DE DOS MIL  
VEINTICINCO, EN EL LOCAL DE ESTE  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA, BAJO  
EXPEDIENTE NÚMERO 629/2024.  
SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS LIC.  
JOSÉ DE JESÚS SANTILLANES CORVERA.  
RÚBRICA  
A75233 20 23

-----

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
NAVOJOA, SONORA

EDICTOS

EXPEDIENTE 117/2025 DENTRO DEL JUICIO  
SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE  
JOSÉ CARLOS MENDIVIL MENDIVIL,  
CONVÓQUESE JUNTA DE HEREDEROS A  
CELEBRARSE A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA  
VEINTIUNO DE MARZO DE DOS MIL  
VEINTICINCO. SECRETARIA TERCERA DE  
ACUERDOS LIC. MARÍA DE LOS ÁNGELES  
GARCÍA BORBÓN. RÚBRICA  
A75246 20 23

-----

## AVISOS

### JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

|                                                 |             |
|-------------------------------------------------|-------------|
| Agentes del Ministerio Público de la Federación | ..... 2,3-P |
| María Antonieta Jacobo García                   | ..... 4-P   |
| Enrique Schnierle Porchas                       | ..... 5-P   |
| Agroquímicos JAM, S.A. de C.V.                  | ..... 6-P   |

### JUICIOS HIPOTECARIOS

|                               |           |
|-------------------------------|-----------|
| Jesús Adrián Urquijo Hoyos    | ..... 7-P |
| BBVA Bancomer, S.A.           | ..... 8-P |
| Patrimonio, S.A. de C.V.      | ..... 9-P |
| José Chomina Molina           | ..... 20  |
| Javier Alfonso Orozco Morales | .....     |
| Claudia Isela Álvarez Galindo | .....     |

### JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

|                                   |            |
|-----------------------------------|------------|
| Jesús Alejandro Corrales Millanes | ..... 10-P |
| Víctor Manuel Bernal González     | ..... 11-P |
| Heracio Eduardo González Cuen     | ..... 21   |
| Banco Monex, S.A.                 | .....      |
| Mireya Isabel Andrade Duarte      | ..... 22   |
| José Manuel Gurrola Núñez         | .....      |
| José Manuel Gurrola Núñez         | ..... 23   |
| Sandra Lorenia Torres Pablos      | .....      |
| Silvia Ahumada Navarro            | .....      |

### JUICIOS SUMARIOS CIVILES

|                            |            |
|----------------------------|------------|
| Ramón Villa Becuar y Otros | ..... 12-P |
| Troy Adán Huczel           | ..... 24   |

### DECLARACIÓN DE AUSENCIA

|                               |            |
|-------------------------------|------------|
| Reyna Leticia Rodríguez Leyva | ..... 13-P |
|-------------------------------|------------|

### JUICIO ORAL DE ALIMENTOS

|                             |          |
|-----------------------------|----------|
| Paulina Palazuelos Martínez | ..... 24 |
|-----------------------------|----------|

### JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

|                               |            |
|-------------------------------|------------|
| Eloísa Arteaga Paz            | ..... 14-P |
| Antonia Calderón Moreno       | ..... 15-P |
| María del Socorro Ibarra Lara | ..... 16-P |
| María Gabriela López Lucero   | ..... 25   |
| José Luis Suastegui Ortega    | .....      |
| Gabriela Rocío Mada Martínez  | .....      |

|                                 |          |
|---------------------------------|----------|
| María Elena Rosas Valenzuela    | ..... 26 |
| Rubén René Merino Beltrán       | .....    |
| Itzel Rocío Reyes Erives        | .....    |
| Ramona Acuña Morales            | ..... 27 |
| Francisco Xavier Martínez Gómez | .....    |
| Luis Ángel Valdez               | .....    |
| Pedro Fernández Quiñonez        | ..... 28 |
| Héctor Alfonso Verduzo Arvizu   | .....    |
| Angelina Martínez Moroyoqui     | .....    |

#### **JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO**

|                                    |                  |
|------------------------------------|------------------|
| Ernesto Torres Amador              | ..... 17,18,19-P |
| Erika Jeanneth Román de la Cruz    | ..... 28         |
| Elvira León Paredes                | ..... 29         |
| Guillermina Hernández Aguilar      | .....            |
| Ana María Talamante Vargas         | .....            |
| José Brígido Valenzuela Valenzuela | ..... 30         |

#### **JUICIOS PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD**

|                              |                 |
|------------------------------|-----------------|
| Lic. Alessio Borbón Valencia | ..... (2) 30,31 |
|------------------------------|-----------------|

#### **AVISOS NOTARIALES**

|                                  |          |
|----------------------------------|----------|
| Pedro Zito Barojas Beltrán       | ..... 31 |
| Consuelo Alicia Gandara Morales  | .....    |
| Martín Francisco Peralta         | .....    |
| Heriberto Rubal Corona           | ..... 32 |
| Jesús Armando Contreras Carranza | .....    |
| Guillermo Lio Rubio y Otra       | .....    |
| Josefina Elisalde Pérez          | .....    |
| Zoila Blanca Valenzuela de Reina | ..... 33 |
| Gilberto López Escalante         | .....    |
| Jorge Jesús Orrantía Salido      | .....    |
| Salvador Gutiérrez Olguin        | .....    |
| Ramón Moreno Martínez            | ..... 34 |
| Teresa Flores Parada             | .....    |

#### **JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS**

|                                  |          |
|----------------------------------|----------|
| Carlos Alberto Bustamante Matuz  | ..... 34 |
| Rosenda Corral Rochin            | .....    |
| Elizandro Guereque Zuvia         | ..... 35 |
| Petra Flores Martínez            | .....    |
| Gilberto Haro López              | .....    |
| Ana Sofía Valenzuela Osuna       | .....    |
| María Jesús Alarcón Ochoa        | .....    |
| Jesús Ojeda Siqueiros            | ..... 36 |
| Juan Gabriel Muñoz García        | .....    |
| Lidia Raygoza Peralta y/o        | .....    |
| Rosa Arminda Quijada Vázquez y/o | .....    |
| Cirio Arturo Dibeni Díaz y/o     | .....    |
| Inés Trejo González              | ..... 37 |
| Cirila Arenas Zazueta            | .....    |

|                                             |    |
|---------------------------------------------|----|
| Eusebio Flores Ruiz                         | 37 |
| Lorenza Salazar Canizalez                   |    |
| Ignacio Camacho Fernández                   |    |
| Ambrosio Jusaino Cota                       | 38 |
| Cleofás Aguirre Urías                       |    |
| Eduardo Guevara Valdez                      |    |
| Servando Rafael Yáñez Molina                |    |
| Edgardo Alan Bejarano Payán                 |    |
| Rafael Miranda Amador                       | 39 |
| Juan Verdugo Saucedo                        |    |
| Ana Bernal Torres                           |    |
| Guadalupe Méndez Chávez                     |    |
| Diva Olfidia Beltrán Caraveo y/o            |    |
| María del Socorro Severiano Ortega y Otra   | 40 |
| Jesús Balladarez López y/o                  |    |
| Juan Noriega García                         |    |
| Francisco Bustamante Molina y Otra          |    |
| Jesús Ernesto Bours Favela y Otra           |    |
| Ernesto Mendivil Yocupicio                  | 41 |
| Alonso Gil Félix                            |    |
| Carlos Florencio Escoboza García            |    |
| Baltazar Chávez Castillo                    |    |
| Guadalupe Córdova López y Otro              |    |
| María del Carmen Silvia Salcido Mendoza y/o | 42 |
| Rosa María Díaz Gastelum                    |    |
| Guadalupe Edgardo Vázquez Cota y Otra       |    |
| Ramiro Sánchez López                        |    |
| Jesús Horacio Salazar Soto                  |    |
| Ciria Trejo Calles y/o                      | 43 |
| Leticia Ruíz Mendoza                        |    |
| Francisco Javier Bernal Chávez              |    |
| Yolanda Gastélum Cota y Otra                |    |
| Minerva Angélica Gutiérrez Martínez         |    |
| Gabriel Núñez Ortega                        | 44 |
| María de los Ángeles Higuera Sánchez        |    |
| Andrés Beltrán Gutiérrez                    |    |
| Jesús Valentín Martínez Blenda              |    |
| Luis Ángel Zubiria García                   |    |
| Guadalupe Saucedo Gutiérrez                 | 45 |
| José Francisco Lío Ozuna                    |    |
| Antonio Carrillo Torres                     |    |
| María Cruz Galaviz Díaz                     |    |
| María Eloísa Bacaricia Ayón y/o             |    |
| Ambrosio Soto y/o                           | 46 |
| Susana Galdina Salomón Delgado              |    |
| María Guadalupe Méndez Castillo y/o         |    |
| María Elena Sáinz López                     |    |
| Ana Luz Aguilar Peralta y/o                 | 47 |
| Claudia López Figueroa                      |    |
| Nemecio Castillo Torres                     |    |
| Lázaro Arispuro Mancillas                   |    |
| Sergio Gastélum de la Vega y/o              |    |
| Maurilia Ruelas Cruz y/o                    | 48 |
| José Carlos Mendivil Mendivil               |    |





GOBIERNO  
DE **SONORA**

BOLETÍN OFICIAL Y  
**ARCHIVO DEL  
ESTADO**

EL BOLETÍN OFICIAL SE PUBLICARÁ LOS LUNES Y JUEVES DE CADA SEMANA. EN CASO DE QUE EL DÍA EN QUE HA DE EFECTUARSE LA PUBLICACIÓN DEL BOLETÍN OFICIAL SEA INHABIL, SE PUBLICARÁ EL DÍA INMEDIATO ANTERIOR O POSTERIOR. (ARTÍCULO 6° DE LA LEY DEL BOLETÍN OFICIAL).

EL BOLETÍN OFICIAL SOLO PUBLICARÁ DOCUMENTOS CON FIRMAS AUTÓGRAFAS, PREVIO EL PAGO DE LA CUOTA CORRESPONDIENTE, SIN QUE SEA OBLIGATORIA LA PUBLICACIÓN DE LAS FIRMAS DEL DOCUMENTO (ARTÍCULO 9° DE LA LEY DEL BOLETÍN OFICIAL).

La autenticidad de éste documento se puede verificar en  
<https://boletinoficial.sonora.gob.mx/informacion-institucional/boletin-oficial/validaciones> CÓDIGO: 2025CCXV20-10032025-866EEDC39

